



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 05 de enero de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 05 de enero de 2022

	FALLA OTRA VEZ COMPRA MÉDICA En la primera licitación consolidada de medicamentos para 2022, el Gobierno federal consiguió apenas 54.5 por ciento de las claves que solicitó el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). De las 583 claves de medicinas solicitadas, se lograron contratos para 318, mientras que las 265 restantes fueron declaradas desiertas, ya sea por falta de ofertas o por precios demasiado altos.
	ANTICIPAN LA PEOR CUESTA DE ENERO EN 21 AÑOS Tras los gastos realizados en las fiestas navideñas, los mexicanos enfrentarán la cuesta de enero más pronunciada en 21 años. Analistas consultados por el Banco de México (Banxico) estiman que la inflación seguirá arriba de 7% en enero y febrero de este año, lo que no sucede desde 2001, cuando el también llamado impuesto de los pobres llegó a 8.1% en el primer mes.
	SAT RECAUDÓ MÁS DE LO ESPERADO EN 2021 El año pasado, el fisco obtuvo tres billones 561 mil 081 millones de pesos por ingresos tributarios, con lo cual superó la meta estimada en la <i>Ley de Ingresos de la Federación</i> , cuyo monto fue previsto en tres billones 533 mil 032 millones de pesos.
	LA DEA PINTA SU RAYA CON SECUESTRO EN NL Y MATANZA EN COAHUILA Aunque sus Unidades de Investigaciones Sensibles (SIU) estuvieron penetradas por el crimen organizado al más alto nivel y su líder entre 2008 y 2016, Iván Reyes Arzate, trabajaba como informante de los <i>Cárteles de Sinaloa</i> y los Beltrán Leyva, la DEA en México niega cualquier responsabilidad en “incidentes” como la masacre de Allende.
	DESPUNTA LA CONFIANZA EMPRESARIAL La percepción de los directivos empresariales sobre la situación económica de México y de sus empresas, finalizó 2021 con avances no vistos en por lo menos cinco años y con alzas generalizadas. Pese a los signos de desaceleración de la actividad productiva, el Indicador Global de Opinión Empresarial del INEGI revela que los directores ven una mejora debido a las ventas decembrinas y a una mayor movilidad.
	EXTREMISTAS DE DERECHA AMENAZAN CON GUERRA CIVIL EN EU La creciente violencia política promovida por extremistas antimigrantes están amenazando con una “guerra civil”, como parte de su estrategia para reconquistar el poder político nacional. La amenaza de violencia política, incluso armada, es abierta y explícita, difundida de forma cotidiana en redes sociales, radio, televisión por fuerzas derechistas cobijadas por un Partido Republicano ahora subordinado a Donald Trump y sus aliados.
	RESERVAS INTERNACIONALES CIERRAN 2021 CON 202,399 MDD Las reservas internacionales del Banco de México (Banxico), que garantizan liquidez en dólares para responder a choques externos, se ubicaron en 202,399 millones de dólares al corte del 31 de diciembre del 2021.

	<p><u>VUELVEN PICOS DE CONTAGIOS</u></p> <p>La epidemia de Covid-19 sigue al alza de forma acelerada en México, al reportarse ayer más de 15 mil nuevos casos, cifra que no se observaba desde hace casi cuatro meses. En su comunicado técnico diario, la Secretaría de Salud informó que se acumularon 4 millones 8 mil 648 contagios confirmados de SARS-CoV-2, 15 mil 184 más que el lunes.</p>
	<p><u>COMO SOY TAN BUENA GENTE, ME SACO FOTOS</u></p> <p>El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, asegura que no pacta con delincuentes y que la fotografía en donde aparece con tres líderes de grupos del crimen organizado la ve como una más de las que se ha tomado.</p>
	<p><u>NUEVO PARÓN</u></p> <p>La recuperación del país se encuentra estancada, por lo que tanto en el plano empresarial como en el político se están buscando soluciones para resolver esta situación que afecta a todos los mexicanos, un panorama que se puede complicar con el incremento en los contagios de Ómicron.</p>



Carlos Puig

“Y llegará el día en que todos votaremos por El Cuau” - P. 2



Susana Moscatel

“Adiós, BlackBerry: entre la dependencia y la comunicación” - P. 25



Jesús Rangel M.

“Ante la cuarta ola, la vacuna Patria ya es marca mundial” - P. 18

Violencia. Descarta “evidencia” de que sus agentes en México hayan filtrado datos que provocaran el *levantón* de Monterrey en 2010 y el “incidente” de Allende en 2011

La DEA pinta su raya con secuestro en NL y matanza en Coahuila

VÍCTOR HUGO MICHEL, CDMX

La DEA se lava las manos. Aunque sus Unidades de Investigaciones Sensibles estuvieron penetradas por el crimen organizado y su líder entre 2008 y 2016,

Iván Reyes Arzate, trabajaba como informante de dos carteles, la agencia antidrogas niega responsabilidad en “incidentes” como la masacre de Allende y el *levantón* de civiles en Monterrey. PAGS. 6 Y 7

Videos y nóminas, pruebas
Determinan formal prisión contra Gutiérrez de la Torre

CARLOS VEGA Y GASPAR VELA - PAGS. 6 Y 7

Ebrard sobre Assange
Asilo, imposible en breve “por razones procesales”

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 14

El Presidente no ve riesgo de “ruptura” por la sucesión

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que exista riesgo de ruptura en Morena por el tema de la sucesión y dijo que todos los interesados pueden participar, incluso si son servidores públicos, pero sin aprovecharse del cargo ni abandonarlo por andar en campaña.

Días después de que el senador Ricardo Monreal, precandidato, advirtió sobre los peligros que afronta su partido y la 4T por las decisiones que se tomen hacia la sucesión de 2024, el mandatario llamó a la calma y expresó: “no pasa nada”. PAG. 8



Cuarta ministra. “Es un día histórico”: Zaldívar

Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, destacó que la integración de Loretta Ortiz representa “un día histórico” en la búsqueda de paridad de género. La ministra, cuarta mujer en el máximo tribunal, ofreció “independencia, imparcialidad y autonomía”. ESPECIAL PAG. 10



EL MUNDO Que vuela Juan Carlos “si da explicaciones”: seis de cada 10 españoles

A 2.7 millones de maestros, lotes de Moderna; camas de sobra en CdMx: Sheinbaum

ALMA PAOLA WONG, CDMX

La vacunación al magisterio comenzará el 8 de enero en su fase uno y continuará cinco días después con el resto. PAGS. 12 A 14

Papelito en dos horas

Santo Domingo: certificados falsos por 3 mil 500 pesos

CARLOS VEGA - PAG. 4



Estrecho. Rebelde 2.0:
más inclusiva, diversa y ahora por Netflix

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

¿“Legitimidad” al 30 por ciento?

Salvo que se lo ordene el Tribunal, la ley impide al INE reducir el número de casillas. PAG. 7

Ministras exigen más mujeres en la Corte

 DIANA LASTIRI nacion@eluniversal.com.mx

Por primera vez la Suprema Corte de Justicia tiene a cuatro mujeres en el pleno, con la incorporación ayer de la ministra Loretta Ortiz.

Las ministras Norma Lucía Piña Hernández, Margarita Ríos Farjat, Yasmin Esquivel Mossa y Loretta Ortiz consideran que el que las mujeres ocupen cuatro de los 11 espacios en la Corte representa un avance en la paridad y celebran que se vayan erradicando los estereotipos, pero, exponen, lo justo es tener mayor presencia.

Al responder a EL UNIVERSAL sobre la importancia de la mujer en el máximo tribunal, indican que la participación femenina es un elemento obligado para garantizar el ejercicio de derechos en condiciones de igualdad, como corresponde en una democracia.

| NACIÓN | A6



Es la primera vez que en la Corte hay cuatro ministras: Norma Lucía Piña, Margarita Ríos Farjat, Loretta Ortiz y Yasmin Esquivel.

Anticipan la peor cuesta de enero en 21 años

Estiman analistas consultados por Banxico que la inflación seguirá arriba de 7% en los primeros meses de 2022; prevén que cerrará el año en más de 4%

PROYECCIONES 2022

LEONOR FLORES
cartera@eluniversal.com.mx

Tras los gastos realizados en las fiestas navideñas, los mexicanos enfrentarán la cuesta de enero más pronunciada en 21 años.

Analistas consultados por el Banco de México (Banxico) estiman que la inflación seguirá arriba de 7% en enero y febrero de este año, lo que no sucede desde

2001, cuando el también llamado impuesto de los pobres llegó a 8.3% en el primer mes.

La mayoría prevé que la caída comenzará a moderarse lentamente a lo largo del año, aunque todo el tiempo se mantendrá arriba de 4%, es decir, fuera del rango de inflación que tolera el banco central.

Los proyecciones están dispersas, pues mientras instituciones como Maseri Casa de Bolsa consideran que los precios al consumidor subirán 4.6% en 2022, otras como el Fondo Monetario

Internacional y la Secretaría de Hacienda ven una inflación más cercana a 3% este año.

Banxico advirtió que, ante el complejo entorno de la pandemia de Covid-19, no se puede descartar que ocurran nuevos choques que fortalezcan la inflación en 2022.

Expertos prevén que el banco central subirá este año su principal tasa de interés de 5.50% a 6.25%, para buscar influir en los créditos bancarios, el consumo y finalmente en la inflación.

| CARTERA | A21

EL DATO

Se prevé que la tasa de interés terminará este año en 6.25%, desde su reglamento actual de 5.50%.



FRASE DEL DÍA

JORGE ALCOCER
Secretario de Salud

"No estoy señalando que es así de sencillo, que con té, con paracetamol, con Vaporub [se pueden tratar casos no graves de Covid en niños]"

| NACIÓN | A8

CULTURA

AGENDA CULTURAL PARA 2022

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Exhibiciones sobre muralismo, de Vicente Rojo, Gabo y Urs Fischer, así como libros y programas culturales, son los imperdibles del año. | A26 |

Pandemia llevó a migrantes a enviar más dinero

Preocupados por la situación en México, incrementaron apoyo a sus familias

MAX AUB
estados@eluniversal.com.mx

Miami.— La pandemia por Covid-19 generó crisis económica; sin embargo, los migrantes mexicanos sacaron la cara para ayudar a sus familias con las remesas, que se prevé logren un récord de más de 50 mil millones de dólares en 2021.

Julio Solís, originario de Celaya, Guanajuato, cuenta que pudo enviar más dinero a su familia gracias a los apoyos del gobierno estadounidense y a que los sueldos subieron.

“Yo mando porque mi familia necesita y ahorita con la pandemia se puso muy mal todo en México y, pues, hay que entrarle al quíte”, dice.

| ESTADOS | A14

HISTORIAS DETRÁS DE LAS REMESAS



“Remesas que me da mi hijo son una bendición”

Audelina García dice que gracias al dinero que envía su hijo Gonzalo desde EU han salido adelante por 20 años y que su labor como alfarera le sirve de complemento.

| ESTADOS | A14

ALERTA MUNDIAL
COVID-19
4.008,648 CASOS CONFIRMADOS
299,711 MUERTOS



ANA PAULA ORDÓÑEZ

México no hace un buen acopio de datos y tenemos a un encargado de la pandemia, Hugo López-Gatell, que no narda más se encarga de ella, sino que obstaculiza las medidas para mitigarla

| A81

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Héctor de Mauleón
- A7 Carlos Loret de Mola
- A9 Alejandro Hope
- A16 Arturo Sarukhán
- A16 Ignacio Morales Lechuga
- A17 José Carreño Carón
- A17 Ricardo Rocha
- A17 Raúl Rodríguez

Año 105,
Número 38,031
CDMX
36 págs.

\$21.07
DÓLAR AL MENUEDO


MUNDO



CORTEZA REYES MAGOS DE VERDAD

Devuelven ilusión por Reyes Magos | A19 |

“la pluralidad al interponer denuncias contra el INE, entre ellas una penal en la Fiscalía General de la República.

Si embargo, Morena afirmó que la propuesta “no pasará”.

Aunque la sesión de la Juco-po tendría como tema central el parlamento abierto sobre la reforma eléctrica, los coordinado-

res del PRD, PRI, PAN y MC aprovecharán para tratar el caso de Gutiérrez Luna, adelantaron a EL UNIVERSAL.

Con las acciones de Gutiérrez, señalan, “se pretende desde Presidencia convertir a la Cámara en un garrote político” y el Poder Legislativo pierde legitimidad.

| NACIÓN | A4

EL DATO

Sels consejeros electorales del INE fueron demandados por Sergio Gutiérrez Luna.

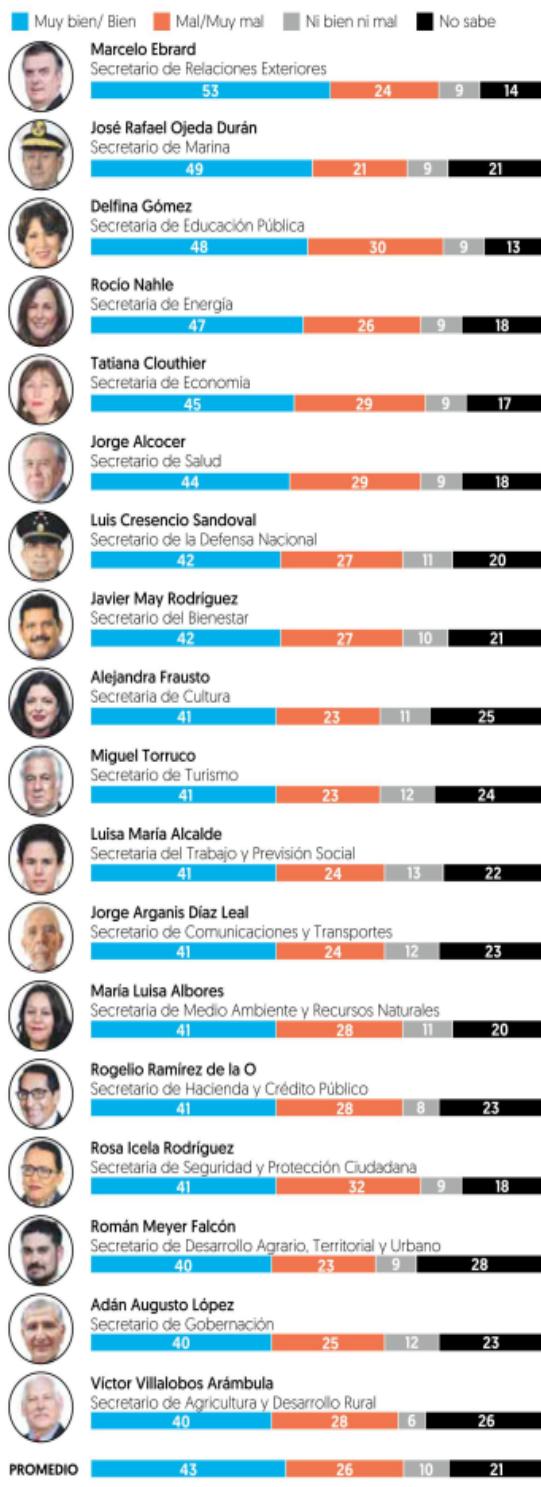
38031



PÁG. 27 **ENCUESTA**

DESTACA EBRARD SOBRE EL RESTO DEL GABINETE DE AMLO

¿Cómo calificaría el trabajo que están haciendo los siguientes miembros del Gabinete de López Obrador? [% diciembre 2021]



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional a 600 adultos, 10-12 diciembre 2021.

Despunta la confianza empresarial

INEGI. Cierra 2021 con optimismo generalizado en sectores

La percepción de los directivos empresariales sobre la situación económica de México y de sus empresas, finalizó 2021 con avances no vistos en por lo menos cinco años y con alzas generalizadas.

Pese a los signos de desaceleración de la actividad productiva, el Indicador Global de Opinión Empresarial del INEGI revela que los directores ven una mejora debido a las ventas decembrinas y a una mayor movilidad.

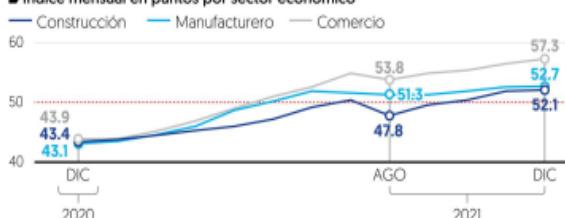
En diciembre, el índice se ubicó en 55.8 puntos, su mayor nivel desde 2017 cuando inició el registro, y avanzó 14.2 puntos en 2021, en cifras originales.

Los datos señalan que hay optimismo sobre el futuro del país, destacó Jonathan Heath, subgobernador de Banxico.

—Cristian Téllez / PÁG. 4

Confianza empresarial

■ Índice mensual en puntos por sector económico



PRIMERA REUNIÓN DEL AÑO

BUSCAN CCE Y AMLO VÍAS DE COLABORACIÓN

Carlos Salazar, líder del CCE, y el presidente López Obrador se reunieron ayer para encontrar formas de colaborar, entre ambas partes, para reactivar la economía. El organismo

informó que se planteó generar más y mejor empleo, impulsar la inversión, la competitividad, promover energías renovables, entre otros temas. —Leticia Hernández / PÁG. 5

RESERVAS INTERNACIONALES, EN NIVEL HISTÓRICO AL CIERRE DE 2021

Reporta Banxico saldo de 202 mil 399 mdd a finales del año. PÁG. 7

COVID-19 CUARTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 25

15 MIL 184
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

130 DECESOS MÁS
EN UN DÍA

75 MIL 110 VACUNAS
APLICADAS EL 3 DE ENERO

PIDE AMLO NO ALARMARSE POR ALZA DE CONTAGIOS

El presidente AMLO pidió no alarmarse por el alza de contagios por la variante ómicron. Ayer en la CDMX, la Secretaría de Salud instaló módulos para hacer pruebas en plazas. El sábado inicia vacunación de refuerzo a maestros.

—D. Benítez / PÁGS. 24 Y 25

LORETTA ORTIZ ASUME CARGO

Investida como ministra, ofrece autonomía en su actuar en la Corte. PÁG. 8



PACTA OPEP+ PARA FEBRERO

Aumentará en 400 mil barriles diarios la producción petrolera. PÁG. 10

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

FOTO: YADIN XOLALPA



#4MUJERESENLASCN

LORÉTTA
ORTIZ
SE PONE
LA TOGA
P9

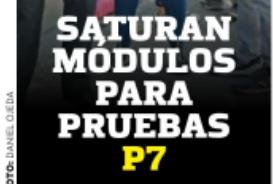
#YAPENAS
REABRIERON

Foto: DANIEL ODEA

SATURAN
MÓDULOS
PARA
PRUEBAS
P7



VUELVEN PICOS DE CONTAGIOS

LA CIFRA REPORTADA AYER ES LA MÁS ALTA EN CUATRO MESES. LOS CASOS ACTIVOS ESTIMADOS DE COVID-19 PASARON, EN UN DÍA, DE 47,874 A 61,477

POR GERARDO SUÁREZ / P5

#HECHAS EN
VERACRUZ

SENADO RECIBE 12 CASOS DE VIOLACIONES GRAVES P10

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // AÑO 25 N° 9,141 \$10.00 // MIÉRCOLES 5 ENERO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

Nueva ministra de la Suprema Corte

Loretta Ortiz fue investida en Sesión Solemne encabezada por Arturo Zaldívar



La nueva ministra recibió su toga y las credenciales que la acreditan como ministra de la Corte por los próximos 15 años. Es licenciada en Derecho con Tesis Laureada por la Escuela Libre de Derecho y doctorado en Derechos Humanos y Derecho Comunitario Europeo con Distinción Cum Laude por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España. PÁG 7

ESPECIAL

Ulises Castañeda - Páginas 16 y 17

Las mejores películas mexicanas de 2021



CRÓNICA

Alberto García - Página 15

“Desde mi lavadora hasta los anillos de matrimonio, en la casa de empeño”



CIENCIA

Antonio Cruz - Página 23

Estudiantes del ITESM crean sensor para detectar microplásticos en el agua embotellada

Vacuna Moderna al personal educativo, a partir del sábado

EU donó 2.7 millones de dosis; el SNTE agradece la buena voluntad de AMLO

Refuerzo. El próximo sábado 8 de enero iniciará la aplicación del refuerzo de la vacuna contra la covid-19 a 2.7 millones de maestros del SNTE. La aplicación del biológico comenzará en 16 estados del

país, y a partir del 13 de enero se extenderá a las entidades restantes; la vacuna que se utilizará será del laboratorio Moderna, donada por Estados Unidos. “La noticia fortalece la confianza de los maestros y

del personal de apoyo para continuar su incansable tarea de mantener al sistema educativo como uno de los principales motores del país”, dijo el secretario general del sindicato, Alfonso Cepeda Salas. Méxi-

co ocupa el primer lugar en Latino América por contagios de Ómicron, la nueva variante de Covid-19; 11 estados del país aplazaron el regreso a clases para resguardar a los alumnos, padres y maestros. PÁG 6

Ante aumento de contagios, amplían horarios y kioscos para las pruebas COVID

Servicio. La Secretaría de Salud informó que desde ayer se amplió el horario de 8:00 a 14:00 horas de los 117 centros de salud que realizan pruebas rápidas contra el Covid-19 en la Ciudad de México; asimismo, ampliarán los insumos para duplicar el número de pruebas a 200 por día con lo que se podrían realizar hasta 23 mil 400 diarias. Además, reinstalaron módulos de

tests de antígenos en distintas plazas comerciales, cuyos insumos serán dotados por los Servicios de Salud Pública de la CDMX.

La próxima semana se habilitarán macroquioscos para realizar pruebas rápidas de detección de Covid-19, por lo que se analizan los lugares donde estarán con base al mayor número de positividad en las alcaldías. PÁG 15

Estados Unidos rompe récord: más de un millón de contagiados en un día

Alerta. EU registró más de un millón de nuevos casos de covid-19, un récord desde el inicio de la pandemia, según un recuento realizado por la Universidad Johns Hopkins. Se reportaron 1,082,549 nuevos casos, aunque la cifra puede variar debido al retraso en la entrega de datos debido al fin de semana y con la fiesta de fin de año. PÁG 18

LA ESQUINA

La noticia de la aplicación de la vacuna Moderna al personal educativo ha sido bien recibida por el magisterio y la sociedad. No era para menos: viene la ola de Ómicron, son ya ocho meses de que se les aplicó la vacuna CanSino y no había manera de un regreso relativamente seguro sin un refuerzo. El proceso de revacunación debe continuar y acelerarse.

Con cuarta ola, México supera los 4 millones de contagios



REGRESAN MÓDULOS DE PRUEBAS COVID A CDMX

ANTE EL AUMENTO DE CONTAGIOS, LA SECRETARÍA DE SALUD de la Ciudad de México, informó que a partir de este martes 4 de enero fueron reinstalados ocho módulos para pruebas Covid en centros comerciales. [Pág. 10](#)

REFUERZO PARA DOCENTES

JORGE ALCOCER VARELA, titular de Salud federal, anunció la dosis anti Covid de refuerzo a personal docente y maestros a partir del sábado. [Pág. 4](#)



Cuartoscuro

ÓMICRON PODRÍA CREAR VARIANTES PELIGROSAS

LA OMS SEÑALÓ QUE el aumento de las tasas de infección de ómicron, podría generar una nueva variante. [Pág. 14](#)

RÉCORD DE CONTAGIOS EN EU, MÁS DE 1 MILLÓN

EN UN DÍA, EU reportó un millón de contagios, cifra que no se había presentado en ningún otro país. [Pág. 14](#)

OBSTACULIZA STUNAM REGRESO A AULAS

FUENTES DE LA UNAM señalan que las clases presenciales no han sido retomadas debido al sindicato. [Pág. 3](#)

UNIVERSIDADES YA SE PASARON: AMLO

EL PRESIDENTE DE MÉXICO llamó a las universidades del país para el regreso a clases presenciales. [Pág. 4](#)

CORONAVIRUS EN CIFRAS

CONTAGIOS ACUMULADOS

4,008,648

CONTAGIOS DÍA

15,184

DEFUNCIONES ACUMULADAS

299,711

DEFUNCIONES DÍA

130



REYES MAGOS PODRÁN VIAJAR EN EL METRO

Melchor, Gaspar y Baltazar podrán utilizar el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro para trasladar los regalos de los pequeños del hogar. Este 6 de enero, los Reyes Magos podrán acceder a las instalaciones con regalos, bicicletas, patines y juguetes grandes, en el horario habitual de 05:00 a 24 horas. [Pág. 10](#)

Cuartoscuro



DÍA HISTÓRICO EN LA SCJN, HAY CUATRO MINISTRAS

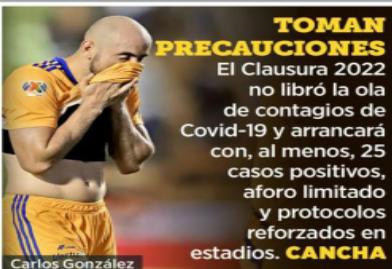
LORETTA ORTIZ AHLF recibió la toga magisterial, credencial y distintivo como nueva ministra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. [Pág. 6](#)

Cuartoscuro



ANUARIO 2021

Recorre los acontecimientos que marcaron el 2021: Vacunación, tragedias, elecciones, éxitos deportivos...
SUPLEMENTO
Sólo suscriptores



TOMAN PRECAUCIONES

El Clausura 2022 no libró la ola de contagios de Covid-19 y arrancará con, al menos, 25 casos positivos, aforo limitado y protocolos reforzados en estadios. **CANCHAS**



MIÉRCOLES 5 / ENERO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,229 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Compran sólo 54% de medicinas

Falla otra vez compra médica

En 2020 y 2021 hubo adjudicaciones de manera directa por 72 mil mdp

VÍCTOR FUENTES

En la primera licitación consolidada de medicamentos para 2022, el Gobierno federal consiguió apenas 54.5 por ciento de las claves que solicitó el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

De las 583 claves de medicinas solicitadas, se lograron contratos para 318, mientras que las 265 restantes fueron declaradas desiertas, ya sea por falta de ofertas o por precios demasiado altos.

La licitación, el pasado 22 de diciembre, busca abastecer al IMSS, ISSSTE, Sedena, Marina, Prevención y Readaptación Social, hospitales federales de alta especialidad, instituciones nacionales de salud, y al propio Insabi.

Para completar el abasto del primer semestre, el Gobierno federal cuenta con 549 millones de piezas de medicamentos y material de curación comprados en 2021 por medio de la Oficina de Servicios para Proyectos de Naciones Unidas (UNOPS), así como las adquisiciones que hizo cada dependencia de forma independiente.

Para la proveeduría del segundo semestre, la UNOPS convocó en diciembre a una nueva licitación.

En 2020 y 2021, el Gobierno tuvo que hacer adjudicaciones directas por más de 72 mil millones de pesos para conseguir cientos de claves que no fueron cubiertas

en los procesos consolidados, por lo que es previsible que este año ocurría lo mismo con las claves de medicinas que no fueron contratadas.

LOS VENDEDORES

En el primer concurso para el abasto de 2022, nueve empresas concentran la mitad de los alrededor de 13 mil 200 millones de pesos de las partidas asignadas por el Insabi y, en algunos casos, ellas mismas tendrán que hacerse cargo de la distribución.

Se trata de Laboratorios Pisa, CSL Behring, Laboratorios Vanquish, Probiomed, Laboratorios Liomont, Landsteiner Scientific, Proteín, Brulugasa y Neopharma.

Pisa, inhabilitada y actualmente por el actual Gobierno, fue la gran ganadora, al obtener 73 contratos que le pagarán hasta 2 mil 255 millones de pesos, el 17 por ciento del monto total adjudicado.

Ningún otro laboratorio ganó más de 13 contratos y, en cuanto a los montos, ninguno obtuvo siquiera la mitad que Pisa, que tiene una filial de distribución.

Esta empresa pudo participar en la licitación gracias a una suspensión otorgada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), que también permitió concursar a Accord Farma, ganadora de ocho contratos por 94 millones de pesos, la cual estaba inhabilitada durante 45 meses por la Secretaría de la Función Pública.

Doce empresas involucradas en procesos de concurso mercantil por problemas financieros también ganaron.



■ El ex director de Pemex y colaborador de Enrique Peña fue extraditado de España en julio del 2020.



■ La FGR busca que devuelva 7.3 millones de dólares de sobornos y decomisar la residencia de Ixtapa comprada en 1.9 millones de dólares.

Piden para Lozoya 39 años de cárcel

ABEL BARAJAS

Finalmente, a 17 meses de su extradición a México, la FGR solicitó a un juez federal condenas a 39 años de prisión a Emilio Lozoya, en el proceso que le iniciaron por los sobornos que presuntamente recibió de la constructora brasileña Odebrecht.

En un escrito entregado al juez de control Artemio Zúñiga Mendoza, del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, la Fiscalía

presentó su primera acusación contra el ex director de Pemex y pide imponerle 15 años de prisión por el delito de lavado de dinero, 14 años por cohecho y otros 10 por asociación delictuosa.

También pide castigar al ex director de Pemex con el pago de 5 mil 450 días multa y decomisar la mansión en Ixtapa, Zihuatanejo, que tiene una extensión de 3 mil 578 metros cuadrados, adquirida en 2013 por Marielle Helene Eckes, esposa de Lozoya, por 1.9 millones de dólares.

La Fiscalía solicitó al juez que Lozoya repare un daño que en audiencias pasadas fue señalado en 7 millones 385 mil dólares.

Entre las decenas de pruebas que la FGR presentó en su acusación, se encuentran testimonios como el de Luis Alberto de Meñezes Weyll, ex director de Odebrecht México, así como Luiz Mameri y Mascarenhas Alves da Silva Filho, ex ejecutivos de la misma compañía.

El juez notificará esta acusación en un plazo de tres



■ DE DOS A TRES. Pero las luchas son en realidad "a dos de tres caídas..."

SANTO, BLUE DEMON, CRI-CRI... Y A VOLAR

SÉRGIO L. ÁNGELES

Personajes icónicos de la lucha libre mexicana "retarán" a los viajeros cuando entren a los sanitarios del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Imágenes de El Santo, Blue Demon, Rayo de Jalisco o El Fantasma fueron colocadas en los baños para hombres del nuevo aeropuerto de Santa Lucía, divididos en dos espacios: "Rudos" y "Técnicos".

Otro personaje de la cultura popular mexicana que ambientará los baños del AIFA es Cri-Cri, el grillo cantor, creado por el compositor veracruzano José Francisco Gabilondo Soler.

En los sanitarios de mujeres se encontrarán representaciones de Xochimilco, incluyendo trajineras en los espejos, así como lugares simbólicos de la CDMX, como el Ángel de la Independencia, la Alameda Central y la Biblioteca Central

de la Universidad Nacional.

En otro de los espacios de la terminal, que se prevé inaugurar el 21 de marzo próximo, se encuentra una reproducción del mural "La intervención norteamericana", realizado en 1970 por Gabriel Flores.

La pieza, que se puede encontrar en el Castillo de Chapultepec, representa la caída de Juan Escutia, uno de los "Niños Héroes", durante la batalla contra las tropas estadounidenses en 1847.



Una ópera MUY MEXICANA

Tras posponerse un año debido a la pandemia, este 2022 se estrenará en la Ópera de San Diego.

El último sueño de Frida y Diego; en su elenco destaca María Katzarava. **CULTURA (PÁGINA 15)**

Condiciona Conade becas; prohíbe críticas en las redes

YAREK GAYOSO

Si quieren obtener o mantener una beca, los deportistas de alto rendimiento deberán evitar hablar mal en redes sociales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) o sus representantes.

En el nuevo reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de enero, el organismo a cargo de Ana Gabriela Guevara condiciona las becas deportivas.

"REDES SOCIALES: ser responsable por todas las declaraciones que emita en

cualesquier de las redes sociales en las que me desenvuelvo, no dañará la imagen institucional y/o cualquiera de los representantes del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte", se lee en el punto ocho del apartado de Conducta.

"Manifiesto que en caso de no dar cumplimiento a lo establecido en materia de disciplina o de no lograr las metas y compromisos mencionados con antelación, admito la determinación que CONADE tome respecto a la cancelación de mi beca", agrega.

MONTA SEDENA SU 'UBER-IMSS'

El Ejército mexicano comenzó a recolectar insumos de los laboratorios médicos para llevarlos a los centros de distribución del IMSS. En días pasados entregó medicinas en una bodega del Estado de México para abastecer medicamentos en clínicas de 58 municipios del noroeste de la entidad.

días a la Unidad de Inteligencia Financiera y Pemex; después, tendrá 10 días para notificar a la defensa de Lozoya.

En los próximos días la FGR también presentará su segunda acusación contra Lozoya por el caso Agronitrógenos, causa penal en la que le atribuyen cobrar un soborno de 3.4 millones de dólares para que Pemex compre a AHMSA la planta "chatarra" del complejo Pajaritos, en Veracruz.

PÁGINA 7

Acusan terrorismo fiscal en CDMX

FERNANDO MERINO

Los requerimientos de pago de tenencia vehicular en la CDMX, con advertencias de embargos y denuncias penales, en caso de incumplimiento, son agresivos y representan "terrorismo fiscal", advirtieron expertos y organismos políticos.

"Es muy severo, porque la parte final (del citatorio) es muy amedrentadora", consideró Patricia López, ex procuradora de lo Contencioso de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México.

El formato tendría que modificarse, pues da por sentado que el conductor está siendo omiso, indicó, además de hacer énfasis en que lo que se aprobó en el Código Fiscal son multas económicas de 521 a 911 pesos, las cuales deberían ser el primer pago antes de la matrícula penal.

Para Ricardo Rubio, vicecoordinador del PAN en el Congreso local, se trata de "terrorismo fiscal".

El panista hizo un llamado a no atender los citatorios y adelantó que pondrán a disposición de los conductores formatos para que emprendan juicios de nulidad o revocación.

Además, pedirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación un pronunciamiento para echar atrás esta disposición del Código Fiscal.

610972000016

MIÉRCOLES

5 DE ENERO
DE 2022AÑO CV TOMO I.
MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO
36 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



SE CAPTÓ MÁS POR IVA E ISR EN 2021

SAT recaudó más de lo esperado en 2021

AL CIERRE DEL AÑO PASADO, los ingresos tributarios sumaron tres billones 561 mil 081 millones de pesos, 28 mil 49 millones más que lo previsto por el gobierno federal

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

El año pasado, el fisco obtuvo tres billones 561 mil 081 millones de pesos por ingresos tributarios, con lo cual superó la meta estimada en la Ley de Ingresos de la Federación, cuyo monto fue previsto en tres billones 533 mil 032 millones de pesos.

Un reporte preliminar dado a conocer por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) indica que la meta recaudatoria se rebasó en 28 mil 49 millones de pesos, un avance del 10.8 por ciento. En su comparativo anual, el



SAT informó que los ingresos tributarios de 2021 fueron superiores 1.1% respecto a lo obtenido en 2020.

En términos mensuales, en diciembre pasado se recaudaron 349 mil 913 millones de pesos, cifra superior a

los 314 mil 671 millones del año anterior. Por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR), de enero a diciembre pasados se logró una recaudación de un billón 892 mil 388 millones de pesos, 1.7% más respecto al año previo. Por Impuesto al Valor Agregado (IVA) se captó un billón 122 mil 264 millones de pesos, cantidad 7.7% superior a lo obtenido en 2020.

La recaudación del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) fue de 400 mil 726 millones de pesos, 17.5% menos a 2020.

DINERO | PÁGINA 14

PRIMERA Y DINERO



LOS REYES TRAEN \$17 MIL MILLONES

La venta de juguetes, ropa, gadgets y otros regalos, así como rosas y leche, dejará una derrama 95% mayor a la del año pasado, calculan comerciantes. / 13 y 14



PRIMERA

“No debe haber tapados para 2024”

Quien aspire a ser el abanderado de Morena dentro de dos años puede competir de manera libre, pero si es un funcionario no debe desciudar su labor, señaló el presidente López Obrador. / 2



Foto: Especial

PRIMERA PARTE

LA LUCHA POR SALVAR UN OASIS MARINO

Pescadores y ambientalistas alertan por las afectaciones que habría si se permite que una empresa extraiga fosfato —materia prima para producir fertilizante— en el golfo de Ulloa, Baja California Sur, zona productora de langosta y otras especies marinas. Desde hoy y en tres entregas diarias, **Excelsior** develará los impactos ambientales ligados al proyecto, así como su trama legal y política.

PRIMERA | PÁGINA 11



Los dragados de Odyssey Marine Exploration amenazan la captura de langosta con calidad de exportación.



La Semanat ha negado a la empresa el aval ambiental por eventuales daños a especies, como las ballenas.

ACTIVISTAS ALERTAN POR SATURACIÓN DE ALBERGUES

Estados Unidos amplía a Tijuana el programa Quédate en México

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal6,000
MIGRANTES

pueden acoger los albergues de Tijuana, pero nueve mil personas podrían necesitar refugio.

70
MIL

personas que buscaron refugio en el gobierno de Trump tuvieron que esperar en México.

proceso", alertó.

Durante el gobierno de Trump, más de 70 mil personas que buscaban refugio en Estados Unidos tuvieron que esperar en la frontera mexicana, donde no tenían acceso a abogados o a servicios sociales, ni a refugio, alimentación y otras necesidades.

GLOBAL | PÁGINA 20

PRIMERA



DE ARMAS TOMAR
Tras participar en el Universo Cinematográfico de Marvel, Sebastian Stan vuelve a la carga con *Agentes 355*, una cinta sobre espías.

ADRENALINA
EXCEPCIÓN A LA REGLA

Gracias a un permiso médico, Djokovic jugará el Abierto de Australia sin tener vacuna, pese a ser una norma del torneo.

EXPRESIONES
UN QUIÉN ES QUIÉN... DEL TEATRO

Los foros operan sin seguros, prestaciones ni patrocinios, reveló un estudio. / 22



Foto: Reuters

Foto: Especial

GLOBAL

Donald Trump se echa para atrás

El expresidente de EU canceló el discurso que iba a dar mañana para recordar un año de la toma del Capitolio por parte de sus simpatizantes. / 21

EXCELSIOR

Maria Amparo Casar 5
Jorge Fernández Menéndez 6
Yuridia Sierra 10



7 503069 929028

Cifra inédita de covid en el orbe: Johns Hopkins

Más de un millón de casos en Estados Unidos en 24 horas



▲ La Ciudad de México figura entre los nueve estados con mayor repunte de contagios, aunque no se refleja en aumento de hospitalizaciones, dijo la

jefa de Gobierno. En la imagen, tomada en el Centro Histórico, un transeúnte muestra una manta de reclamo tras dos años de pandemia. Foto Luis Castillo

● Europa reporta récord de contagios por ómicron

● Sigue ascenso en México, con 15,184 en un día: Ssa

● Sheinbaum: la estrategia no es cerrar, sino cuidarnos

● Hay suficientes vacunas para refuerzos, dice Alcocer

ÁNGELES CRUZ, ROCÍO GONZÁLEZ, CORRESPONSALES Y AGENCIAS / P 3 A 5, 22 Y 24

Antimigrantes buscan recuperar el poder

Extremistas de derecha amenazan con guerra civil en EU

● A más de un año de la derrota de Trump, los mensajes de odio no cesan en medios y redes

● Según encuestas, la mayoría de republicanos rechaza que el asalto al Capitolio haya sido ilegal

● La retórica, dirigida a las fuerzas que expresan su disposición a usar la violencia, incluso armada

● Compradores de arsenal argumentan que es para la defensa contra "abusos de gobiernos"

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 17

Estaba "en el abandono", como Pemex y la CFE

Peor que el educativo, el sistema de salud que recibió la 4T: AMLO

● Sin consideración humanista, el propósito era hacer negocio, subraya

● Ratifica el llamado a volver a clases; algunas universidades "ya se pasaron"

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P 3

OPINIÓN

Los retos de 2022

SANTIAGO NIETO CASTILLO

/ P 11



Elon Musk escaló 30 sitios para coronarse como el más adinerado

• En México, Carlos Slim pasó del lugar 12 al 13, y Germán Larrea entra en el Top 100, con el lugar 70. • Pág. 45

RANKING BILLONARIOS DEL MUNDO 2020 2022

Elon Musk		MEXICANOS
31	1	
Bernard Arnault	2	
3	12	
Jeff Bezos	3	
	118	
	70	



Empresas de consumo operarán bajo presión

• Pág. 16

16% de rendimiento promedio registraron las firmas del sector en 2021, aun con pandemia e inflación.

1.34% subió el precio de la mezcla mexicana tras la decisión de OPEP+ sobre bombeo. • Pág. 20

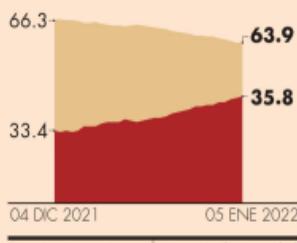
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Aprobación detiene caída

La emisión de mensajes positivos le sirvieron al presidente para detener una larga pendiente que decrecía. • Pág. 39

● ACUERDO ● DESACUERDO



7 509661 885870

Es el saldo más alto para el cierre de un año

Reservas internacionales cierran 2021 con 202,399 mdd

• Las reservas de Banco de México exceden en 128% el parámetro de cumplimiento con las obligaciones de corto y largo plazo: FMI

• En el año se registró una acumulación de 6,732 millones de dólares en la reserva internacional.

Yolanda Morales

• Pág. 6

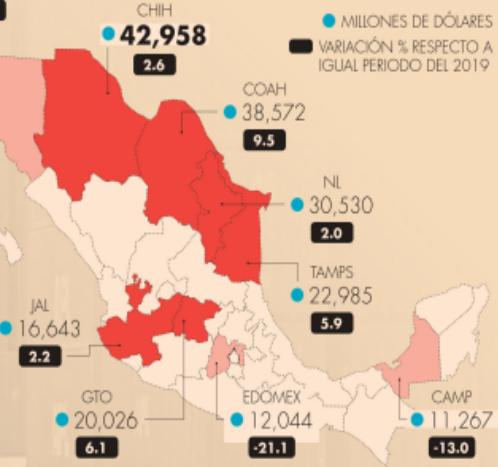
Motores exportadores superan niveles prepandemia

Al cierre del tercer trimestre del 2021, los siete estados con mayor volumen de exportaciones fueron Chihuahua, Coahuila, Baja California, Nuevo León, Tamaulipas, Guanajuato y Jalisco, quienes aportaron 64.5% del total exportado por México. • Pág. 28

FUENTE: INEGI
GRÁFICO: EE

Top 10 | Exportaciones de mercancías

ACUMULADO ENE-SEP 2021



Méjico rebasa los 4 millones de contagios de coronavirus • eleconomista.mx

Economía de la CDMX tendrá pleno crecimiento en 2022: Sedeco • Pág. 29

Francia y Reino Unido rompieron récord de casos de Covid-19 • Pág. 33

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

295 millones
124,311 suman
los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

5 millones 456,620

CASOS EN MÉXICO

4 millones 008,648

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

ACUMULADO

82 millones 091,136

MUERTES EN EU

830,071

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

personas han
sido vacunadas
contra Covid-19
en Méjico.

eleconomista.mx

Contagios reportados ayer

EU	1,080,211
Francia	271,686
Reino Unido	218,724
Italia	170,844
Méjico	15,184

EU gana panel del T-MEC contra Canadá

• El tema, relativo al valor de sus cupos arancelarios de productos lácteos. • Pág. 21

Solicitudes de refugio, válvula de escape en México

• Pág. 30

131,448

trámites recibió el país en 2021, una marca histórica.

Sin claridad, abasto de medicamentos

• AMLO urge a resolver problemática, que cataloga como "asignatura pendiente". • Pág. 31

PS La carrera para definir las reglas

Mark Leonard

• Pág. 27

Actualización de datos mundiales sobre la pandemia

E. conductual Raúl Martínez Solares • Pág. 13

Elba Esther, la otra historia

Signos vitales Alberto Aguirre • Pág. 31



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 5 DE ENERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,270 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

NUEVO RÉCORD**Sorprenden un millón de contagios en un día en EU**

WASHINGTON. Estados Unidos registró el lunes más de un millón de nuevos casos de Covid-19, un récord desde el inicio de la pandemia, según el recuento realizado por la Universidad Johns Hopkins. Este répunte se enmarca en la expansión de la variante Ómicron en el país, que las autoridades consideran más contagiosa pero con casos menos graves. En total se reportaron un millón 82 mil 549 nuevos casos. En lo que respecta a la cifra de fallecidos, Estados Unidos ha registrado en la última semana una media de mil 200 al día. El Gobierno mexicano, por su parte, mantiene la defensa de su gestión de la pandemia y descarta una cuarta ola justo cuando el país está a punto de llegar a los 300 mil muertos. Ayer se reportaron 15 mil 184 contagios en 24 horas y 130 decesos por Covid-19 en México. **Pág. 9 y 23**

RETIRARÁN EL GRAVAMEN**Tampones tienen IVA**

A partir del 1 de enero los productos de gestión menstrual como toallas, tampones y copas ya no debían tener IVA, sin embargo, en tiendas y farmacias aún se cobra 16%. **Pág. 21**



Catalina Noriega **Pág. 14**
Roberto Aguilar **Pág. 18**
Luis Carriles **Pág. 19**



ESCRIBEN

EL GOBERNADOR DE MORELOS PIDE QUE LO INVESTIGUEN**Como soy tan buena gente, me saco fotos****RIVELINO RUEDA****El Cuauh niega algún vínculo con los líderes del narcotráfico con los que aparece retratado**

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, asegura que no pacta con delincuentes y que la fotografía en donde aparece con tres líderes de grupos del crimen organizado la ve como una más de las que se ha tomado.

"Yo no tengo nada que esconder, que investiguen al 100 por ciento, la gente que me conoce sabe cómo soy, esa fotografía la tomo como una más de las que me he tomado", respondió ayer el ídolo del América. "Pero como soy tan buena gente, y me saco

fotos con todo mundo... y no le voy a negar la foto a nadie, porque ya se los dije, yo vengo de abajo".

Luego de asistir a la toma de protesta del general de brigada, Francisco Toscano Camacho, como comandante de la 24a Zona Militar, el mandatario morelense dijo que no conoce a los líderes de la delincuencia organizada con los que aparece en la fotografía.

"Me he tomado muchísimas fotos y no le voy a preguntar a cada persona: ¿oye, quién eres tú? ¿a qué te dedicas?".

Blanco Bravo también rechazó que la fotografía haya sido tomada en su casa del Fraccionamiento Tabachines, en Cuernavaca, y cuestionó: "¿Ustedes creen que voy a dejar que tres criminales del narcotráfico se metan a mi casa?".

El exseleccionado nacional dijo que ya entregó información a la Fiscalía General de la República (FGR) para supuestamente comprobar que la publicación de esta fotografía se trata de un ataque de narco-políticos. "Entonces, esto ya no está en mis manos. Ya no está en mi cancha. Si tuviéramos (en Morelos) un fiscal con el que podríamos trabajar, con mucho gusto trabajaríamos de la mano, pero nunca va a pasar", señaló.

Este martes, *El Sol de México* publicó una fotografía en la que se observa a Blanco junto a Irving Eduardo Solano Vera, *El Profeta* y/o *El Gato*, líder del cártel Guerreros Unidos y luego jefe de plaza en Morelos del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), detenido por elementos del Ejército el 17 de febrero de 2021 en Cuautla.

A un lado aparece Homero Figueroa Meza, *La Tripa*, líder del grupo criminal Comando Tlahuica o Los Tlahuicas. Luego se observa al gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, y en el extremo derecho de la fotografía aparece Raymundo Isidro Castro Santiago, *El Ray*, líder regional del CJNG, asesinado en prisión. **Pág. 4**



DANIEL GALEANA

Se atoran obras en Indios Verdes

La construcción del Centro de Transferencia Modal (Cetram) de Indios Verdes, que contempla una reconfiguración del paradero, un puente peatonal elevado, así como la instalación de estaciones del Metrobús Línea 1 y Mexibús Línea IV y adecuaciones a Avenida Insurgentes, se enfila a su segunda etapa aún con pendientes de la primera. **Pág. 20**

MANU NNA Y MICHELLE SE RIEN HASTA DE SÍ MISMOS

Los hermanos Rodríguez son los reyes de la comedia; ella es famosa por sus personajes de tv, él domina el stand up.



CORTESÍA VIOGG

GOSSIP

ESTO NFL EN MÉXICO

Tras dos años de ausencia por la pandemia de Covid-19, el mejor fútbol americano del mundo vuelve en este 2022 para dar cumplimiento a los compromisos establecidos por la NFL y México.



SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 05 de enero de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TOMA DE PROTESTA DE MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF/PARIDAD DE GÉNERO

[Llega cuarta Ministra a Corte; "es un día histórico": Zaldívar \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)](#) Loretta Ortiz Ahlf rindió protesta como **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, con lo que se convirtió en la mujer número 14 en ocupar ese puesto en 200 años de historia del **Máximo Tribunal del país**, hecho que resaltó el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**. "Hoy es un día histórico porque se incorpora a la **Corte** una cuarta **Ministra**, es la primera vez que este **Pleno** está integrado por cuatro mujeres, esto nos coloca en un camino claro hacia la paridad, que espero se alcance con los próximos nombramientos", subrayó **Zaldívar** durante la sesión solemne. En el acto, **Ortiz Ahlf** garantizó independencia, imparcialidad y autonomía como **Ministra**, cargo propuesto por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. "El desempeño de mi encargo como **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** revestirá, en todo momento, de la independencia, imparcialidad y autonomía que resultan esenciales para el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional. "Al tiempo de asumir esta alta responsabilidad con el ineludible compromiso de poner al servicio de la justicia, y la sociedad, toda mi experiencia y conocimientos, celebro, con singular entusiasmo, la oportunidad de contribuir en la construcción de una nueva época jurisprudencial", enfatizó. La **Ministra** destacó que sus decisiones como **juzgadora** estarán motivadas por "la genuina aspiración" de convertir en realidad los derechos humanos consagrados en la Constitución. "Encontrarán en mí una voz propositiva, congruente y motivada por la aspiración de convertir en realidad los derechos humanos consagrados en nuestro orden constitucional", destacó **Ortiz Ahlf**. Por su parte, el **Ministro Zaldívar** confirmó la trayectoria de **Ortiz Ahlf**, a la que calificó de "muy sólida en el Derecho en general, pero en particular en los derechos humanos de fuente internacional". "Me consta, conozco a la señora **Ministra** desde hace más de 40 años, su formación, vocación de servicio y compromiso con los derechos humanos. Estoy seguro de que su integración a este **Tribunal Pleno** y a la **Sala** a la cual está adscrita (**Segunda Sala**) redundará en beneficio para la justicia de nuestro país, que sus aportaciones, visión y formación serán por demás interesantes y fructíferos en el diálogo que mantenemos las **Ministras y Ministros** al resolver los asuntos", subrayó. ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Economista/Fotografía](#)) ([El Sol de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Reporte Índigo/Fotografía](#)) ([La Prensa](#)) ([ContraRéplica](#)) ([La Razón de México](#)) ([Diario de México](#)) ([Unomásuno](#))

[Destaca Zaldívar avance en paridad de género \(Ovaciones\)](#)

El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Arturo Zaldívar**, destacó el avance en paridad de género que tendrá el organismo, luego de que **Loretta Ortiz** asumiera el cargo de nueva **Ministra**, con lo que por primera vez el **Pleno** estará conformado por cuatro mujeres. "Ya se ha dicho aquí que hoy es un día histórico porque se incorpora a la **Corte** una cuarta **Ministra**. Es la primera vez que este **Pleno** está integrado por cuatro mujeres y esto nos coloca en un camino muy claro hacia la paridad que espero se alcance con los próximos nombramientos", indicó **Zaldívar** durante una sesión solemne para nombrar a la nueva **Ministra**. Destacó la "sólida" formación de **Ortiz** en el derecho, pero especialmente en los derechos humanos de corte internacional y exaltó que la nueva **Ministra** un compromiso y vocación con ellos. ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#))

[Le piden no sujetarse de "vientos políticos" \(El Financiero\)](#)

El **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** aseguró que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** es el Ulises de nuestra democracia, atado a la Constitución, para resistir el canto de las sirenas. "Un

Tribunal Constitucional debe definir, respetar y garantizar los alcances y límites de la Constitución desde la Constitución y nunca sujetar sus decisiones a los vientos políticos”, dijo el **Ministro**. “La Corte es Ulises de regreso a casa, fuertemente atado al mástil de la Constitución, para resistir el canto de las sirenas”, completó al participar como orador único en la ceremonia solemne de investidura de la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**. **Ortiz Mena** recordó que el proceso de nombramiento de todo **Ministro de la Suprema Corte** pasa por una fase política y no fue la excepción con la designación de **Ortiz Ahlf**. Aseguró, sin embargo, que una vez que se acepta la encomienda de **Ministro** o **Ministra** se deben dejar atrás las vicisitudes asociadas al nombramiento, ante el nuevo horizonte jurisdiccional de defensa incondicional a la Constitución. “Usted ahora formará parte de esta aspiración y de este deber”, le dijo **Ortiz Mena** a la nueva **Ministra**. Señaló que cada una de las personas que forman parte de la **SCJN** se comprometen, por ese solo hecho, a colaborar en la construcción y preservación de la autoridad moral de la institución, con sentencias fundadas en razones y argumentos. En tanto, el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** recordó que la ceremonia en sí misma es histórica, por ser la primera vez que cuatro mujeres integran el **Pleno de la SCJN**. Además, destacó la trayectoria de la nueva **Ministra**. ([Excélsior](#))

Ministras exigen más mujeres en la Corte (El Universal -espacio en primera plana-)

Por primera vez la **Suprema Corte de Justicia** tiene a cuatro mujeres en el **Pleno**, con la incorporación ayer de la **Ministra Loretta Ortiz**. Las **Ministras Norma Lucía Piña Hernández, Margarita Ríos-Farjat, Yasmín Esquivel Mossa** y **Loretta Ortiz** consideran que el que las mujeres ocupen cuatro de los 11 espacios en la **Corte** representa un avance en la paridad y celebran que se vayan erradicando los estereotipos, pero, exponen, lo justo es tener mayor presencia. Al responder a *El Universal* sobre la importancia de la mujer en el **Máximo Tribunal**, indican que la participación femenina es un elemento obligado para garantizar el ejercicio de derechos en condiciones de igualdad, como corresponde en una democracia... La **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** señala que aún rigen estructuras patriarcales que impiden garantizar los derechos como los exige la Constitución, por lo que la **Corte** requiere diversidad de criterios para enriquecer el análisis de los asuntos... La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** puntualiza que esta nueva integración da a las mujeres una representación de más de 36% en las discusiones, porcentaje que aunque constituye un avance aún dista de representar la mitad de la población mexicana que está conformada por mujeres y que, por lo mismo, exige de la **Corte** una visión incluyente... La **Ministra Margarita Ríos-Farjat** reconoce que la **SCJN** ha arrastrado una deuda con la verdadera igualdad en México que ha comenzado a saldar, pero que hoy ya no se puede pensar en un país sin instituciones públicas integradas con paridad... Recién llegada a la **Corte**, la **Ministra Loretta Ortiz** considera que en los últimos años se han impulsado acciones para desarticular procesos que perpetúan la desigualdad dentro de los espacios de toma de decisiones y liderazgo, aunque advierte que la brecha aún es ancha, por lo que la **SCJN** requiere de más **Ministras**...

Sus credenciales (Reporte Índigo)

De acuerdo con la **SCJN**, **Ortiz Ahlf**, de 66 años, es egresada de la Escuela Libre de Derecho, maestra en Derechos Humanos por la Universidad Iberoamericana y doctora en Derechos Humanos y Derecho Comunitario Europeo por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III. Fue directora y docente del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México; y, a nivel nacional, ha dado cátedra en la Universidad Panamericana, en el Instituto Matías Romero y en la Escuela Libre de Derecho. **Loretta Ortiz** también es fundadora de Morena y se ha destacado su cercanía con el actual Presidente, además de que es esposa de José Agustín Ortiz, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE).

Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) “Zaldívar marca el camino para la paridad”

Durante su discurso tras la sesión solemne por la investidura de **Loretta Ortiz** como **Ministra**, el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, celebró el hecho histórico de que por primera vez haya cuatro **Ministras** en el **Pleno**, pero dijo confiar en que con los próximos nombramientos se logre la paridad de género, lo que fue tomado como una postura abierta a que se siga por ese camino. Y es que, en 2024 el propio **Zaldívar** dejará su puesto, lo mismo que **Luis María Aguilar Morales**, por lo

que ese año podría haber un **Pleno**, por primera vez, con más mujeres que hombres. El camino ya está marcado.

Opinión/Rozones (La Razón de México) “Loretta traza su ruta en la Corte”

Con un énfasis a conducirse con cero tolerancia a la corrupción, al tráfico de influencias, así como al nepotismo en los 15 años que estará en el cargo, **Loretta Ortiz Ahlf** asumió como nueva **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** tras ser ratificada por el Senado, además de que aseguró que actuará con autonomía, imparcialidad e independencia, premisas que parecen ir en sintonía con lo señalado por **Arturo Zaldívar**, en el sentido de que en el **Poder Judicial de la Federación** ya no hay corrupción tolerada ni institucionalizada, o avalada o auspiciada desde arriba. La **nueva Ministra** asume en tiempos en que los reflectores estarán en la **Corte** cuando se aborden temas como la revocación de mandato, el uso de las Fuerzas Armadas en labores permanentes de seguridad pública, entre otros, nos hacen ver.

Opinión/Sube y Baja (La Crónica de Hoy) “Sube”

Loretta Ortiz Ministra de la Suprema Corte

Asumió como **Ministra de la SCJN** y dijo que su compromiso es con la imparcialidad y la autonomía. Destaca la importancia de las mujeres en la toma de decisiones para la vida pública del país.

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES/PARIDAD DE GÉNERO

“Viva, defensa de principios constitucionales” (Excélsior)

La **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación** ha mantenido viva la defensa de los principios constitucionales e impulsado su capacitación. Así lo aseguró la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, quien subrayó que el gran reto que enfrenta el **Poder Judicial** es que el actuar de sus miembros sea garantía de justicia para la sociedad, con una real independencia que salvaguarde el equilibrio de las partes. Al participar en la toma de protesta de la nueva mesa directiva de la asociación, la **Ministra** subrayó que uno de los principales objetivos de ésta ha sido fomentar la integración y fortalecer el diálogo de todos los titulares del’ **Sistema de Justicia Federal** que, con respeto, imparcialidad y profesionalismo, han mantenido viva la defensa de los principios constitucionales, ya que desde su fundación significó un parteaguas en la representatividad de los **juzgadores**. Asimismo, expresó su beneplácito porque en la nueva mesa directiva, que dirigirá el periodo 2022-2023, se advierte un equilibrio de género, pues, de los 14 integrantes, siete son mujeres y siete hombres. También señaló que 12 de los 14 **juzgadores** tienen adscripciones en las diferentes entidades del país, lo que posibilitará que tengan conocimiento pleno de las necesidades y problemáticas en todo el territorio nacional.

Piden más paridad con el PJF (El Heraldo de México)

El **magistrado Froylán Muñoz Alvarado**, nuevo director de la **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed)**, aseguró que se necesita una **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. “Señoras **Ministras Yasmín Esquivel Mossa, Margarita Ríos-Farjat**, que hoy nos acompañan, extensivo a las dos restantes, me voy a permitir decir: hoy se necesita una **Presidenta** en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y por ende, titular del **Poder Judicial de la Federación**”, dijo durante la ceremonia de la toma de protesta de la directiva nacional de la **Jufed** para el periodo 2022-2023. **Esquivel Mossa** destacó que en la integración de la directiva nacional hay equilibrio de género, pues de los 4 integrantes, hay siete mujeres y el mismo número de hombres, pero esto no ocurre en la titularidad **de jueces y magistrados**, ya que la presencia de las mujeres es de apenas 23 por ciento al frente de los órganos jurisdiccionales. “Reconocemos la labor que ha hecho el **Ministro Arturo Zaldívar** con las acciones en favor de las mujeres, pero aún no ha sido suficiente”, lamentó.

REGIMEN JURÍDICO Y ESTADO DE DERECHO

Opinión/Sergio López Ayllón (Milenio Diario) “Tres años de transformación jurídica (III)”

En las dos entregas anteriores de esta columna, revisamos diferentes ángulos del cambio jurídico en tiempos de la 4T. Con el inicio del año, concluiremos este recorrido y añadiremos algunas hipótesis de lo que vendrá. La **Suprema Corte**, luego de la reforma constitucional de 2011, reconoció que los derechos fundamentales no eran meras declaraciones de intenciones, sino obligaciones concretas del Estado. Pero de nada sirven los derechos si no cuentan con mecanismos de protección eficaces y accesibles. Esta idea es uno de los mayores logros de la transición democrática, caricaturizada como “periodo neoliberal”. Por ello, a lo largo de los años, se crearon diversas instituciones administrativas o autónomas especializadas en la protección de derechos y se mejoró el **juicio de amparo**. Ciertamente estábamos muy lejos de la perfección, pero algo se avanzó. Muchas de esas instituciones son ahora cuestionadas y esos derechos sufren retrocesos. No debe sorprender entonces que los mecanismos de protección se hayan activado, aunque su eficacia es variable. El Presidente ha reaccionado con diferentes niveles de “molestia”. El común denominador ha sido la acusación de que funcionarios y **jueces** actúan en concierto con las fuerzas conservadoras. ¿Cómo podemos explicar esta situación? En el paradigma del Estado constitucional de Derecho, las normas democráticamente construidas y, en su caso, reconocidas por los **Tribunales**, constituyen el parámetro de la legalidad... La 4T opera bajo una lógica distinta. El derecho es instrumental a la transformación que se postula como horizonte. Cuando éste sirve, se le reconoce y utiliza. Pero cuando se convierte en obstáculo al cambio, entonces se reforma, se tergiversa o simplemente se ignora. Por eso el Presidente López Obrador puede postular sin rubor que, cuando se contraponen justicia y derecho, hay que optar por la primera... La justicia adopta entonces un contenido material, inestable y casuístico. Las tendencias acrecentarán esta tensión. Habrá propuestas de cambios constitucionales y legales, decretos y actos voluntaristas contrarios a las leyes, decisiones y acciones de dudosa legalidad, inestabilidad e incertidumbre para los actores jurídicos, y se generará una tremenda presión sobre instituciones y **Tribunales**. Nada que augure un año pacífico.

*Investigador del CIDE

SISTEMA DE JUSTICIA/REFORMA JUDICIAL

Opinión/Iván Arrazola (ContraRéplica) “Duda razonable: radiografía de un Sistema Judicial perverso”

En semanas recientes, se estrenó el documental “Duda razonable: historia de dos secuestros”, del director Roberto Hernández, quien se ha dedicado a investigar y documentar las distorsiones de la procuración e **impartición de la justicia en México**. Dos de sus obras, “El túnel” (2004) y “Presunto culpable” (2011) dan cuenta de esta problemática. La primera reflexión tiene que ver con las supuestas bondades del nuevo sistema, el cual sustituye al antiguo sistema inquisitivo escrito, en el que un **juez** dictaba la culpabilidad o la inocencia de la persona acusada por medio de un intrincado sistema, altamente burocrático. Aquí, el **juez** en realidad, tenía los elementos de prueba que le hacía llegar el ministerio público, teniendo poca interacción con la persona acusada y con un expediente tan grande que, para él o la **juez** era complicado analizar el caso en su conjunto. Con la nueva modalidad, ya no es un solo **juez** el que determina la culpabilidad o la inocencia de una persona, ahora le corresponde a un grupo de **jueces** desempeñar esta labor. La **reforma judicial** que se inició en el año de 2008, tenía como objetivo fundamental que la presunción de inocencia fuera la norma. Sin embargo; lo que muestra el documental, es lo poco que han cambiado las cosas con la entrada del nuevo sistema denominado sistema acusatorio. Ni las contradicciones, ni la ausencia de pruebas sólidas por parte de la fiscalía parecen ser elementos suficientes para que los **jueces** puedan tomar decisiones más justas. Por otro lado, la clase política parece no entender la magnitud de un problema que afecta a toda la sociedad, ni la mayoría legislativa de la que goza el partido en el poder, ni la voluntad del ejecutivo federal parecen estar enfocadas en resolver el problema. La propuesta de que sea el actual **Presidente de la Corte** el que encabece la **reforma judicial**, es en realidad limitada. Los cambios en **materia judicial** no deben de estar enfocados en las personas, se deben de enfocar en la creación de instituciones y de reglas claras, que abonen a la transparencia de un poder que actúa con opacidad y arbitrariedad en contra de la ciudadanía.

Anuario/Regalazo a Zaldívar (Reforma)

El Senado de la República aprueba una reforma para prolongar dos años el mandato de **Arturo Zaldívar** como **Presidente de la Corte** a pesar de que la Constitución establece períodos de cuatro años sin reelección. La reforma plantea que **Zaldívar** concluya su Presidencia hasta noviembre de 2024 cuando debe hacerlo en enero de 2023. AMLO respalda la decisión de la Cámara alta para que la **reforma al Poder Judicial** sea encabezada por el **Ministro**, a quien describe como un hombre íntegro y honesto. El *regalazo* queda sepultado en noviembre de este año.

Anuario/Y regresa Zaldívar regalazo (Reforma)

El **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, anuncia que no aceptará prolongar dos años su periodo al frente del **Máximo Tribunal**, hasta 2024, como pretende el Congreso mediante un artículo transitorio de la reciente reforma a la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**. Luego de cuatro meses como blanco de críticas constantes, **Zaldívar** asegura que dejará la **Presidencia de la Corte** y del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** al cierre de 2022.

DERECHOS AMBIENTALES/AMPLIACIÓN DEL PUERTO

Opinión/Capitanes (Reforma) “En defensa del arrecife”

De nueva cuenta la **Suprema Corte, que preside el Ministro Arturo Saldívar (sic)**, tendrá la oportunidad de decidir si protege el arrecife de Veracruz. El proyecto de ampliación del Puerto de Veracruz pone en riesgo la barrera arrecifal, lo que implicaría daños ambientales para el ecosistema y afectaciones a los pobladores de la región. El caso fue llevado ante un **Juzgado** local luego de que dos pobladores se **ampararon**, sin embargo se declaró no procedente por considerar que no se habían demostrado claramente las afectaciones. Dicho tema fue atraído por la **Primera Sala de Corte** y será el próximo 12 de enero cuando se resuelva el caso. Apenas el lunes las organizaciones ambientalistas Earthjustice, que preside Abigail Dillen y la Asociación Interamericana para la Defensa Ambiental (AIDA), cuya directora ejecutiva es Gladys Martínez, presentaron un *Amicus Curiae*, recurso legal que pretende ayudar a los tomadores de decisiones a tener más elementos de análisis para entender si existe daño ambiental a la población y al ecosistema. Uno de los argumentos de este **recurso** es que las evaluaciones de impacto ambiental de la ampliación del Puerto se realizaron de manera fragmentada, según las etapas del proyecto, de tal forma que no se evaluó si había un daño general. También se expone que el daño a los arrecifes provocará que las tormentas y huracanes lleguen de manera más directa a las costas e incluso que la pesca para el sustento y alimentación de los pobladores se vea vulnerada.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN/PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD/REASIGNACIÓN DE RECURSOS

Opinión/Jorge Romero Herrera (El Universal) “Acción de inconstitucionalidad vs. Presupuesto AMLO 2022”

En días pasados, la coalición opositora *Va Por México* en la Cámara de Diputados, a través de sus coordinadores parlamentarios del PRI, del PRD y un servidor por parte del PAN, comenzamos ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** un proceso (histórico y sin precedente) de **acción de inconstitucionalidad** contra el Presupuesto de Egresos 2022, producto este de la mente del Presidente de México, en lugar de la decisión del otro Poder que se supone debe aprobarlo, que es la Cámara de Diputadas y Diputados. Estamos convencidos de que viola diversos preceptos de la Constitución Política... porque es **inconstitucional**, pues. Esta **acción** se fundamenta en el hecho de que, con la aprobación de ese Presupuesto, por parte de la mayoría oficialista abyecta y sus incondicionales aliados legislativos, se violentan varios principios fundamentales establecidos en la Constitución como el Principio de Legalidad, el Principio de Progresividad, el Principio de No Regresividad, el Principio Pro-persona, el Principio de Seguridad Jurídica, el Principio de Asignación Equitativa de los Recursos, los Principios de Eficiencia, Eficacia, Economía y Honradez; el Derecho a la Dignidad Humana, el Derecho a la Salud, el Derecho a la Educación, el Derecho al Medio Ambiente Sano, el Principio de Igualdad Sustantiva, los Derechos de las Niñas y Niños, el Interés superior del Menor, el Derecho a la no Discriminación, la Prohibición de funciones no castrenses para las autoridades militares en tiempos de paz y el Derecho al voto y a la participación

política... En esta **acción de inconstitucionalidad** presentamos las pruebas necesarias, que consideramos que harán que les **Ministros** y en particular su **Presidente, M. Arturo Zaldívar**, puedan agotar el procedimiento de Ley para que se tomen en consideración la regresividad y falta de progresividad de diversos derechos humanos, que se están violentando con este Presupuesto regresivo...

IMPUGNACIÓN A DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL/CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

Preparan llamada de atención para presidente de Cámara de Diputados (El Universal -espacio en primera plana-)

Los coordinadores de oposición en la Cámara de Diputados plantearán hoy en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) un extrañamiento al presidente de la Mesa Directiva, el morenista Sergio Gutiérrez, por haber “vulnerado” la pluralidad al interponer denuncias contra el INE, entre ellas una penal en la Fiscalía General de la República. Sin embargo, Morena afirmó que la propuesta “no pasará”... El pasado 21 de diciembre, Gutiérrez Luna presentó una **demandas de controversia constitucional** contra la determinación de los consejeros del INE de posponer por falta de recursos la revocación de mandato. El recurso legal interpuesto ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** fue aceptado a trámite un día después, y al mismo tiempo otorgó una **suspensión** que ordena al órgano electoral continuar con el proceso. El 22 de diciembre, el morenista denunció penalmente ante la Fiscalía General de la República (FGR) al presidente del INE Lorenzo Córdova, y a los consejeros Ciro Murayama, Dania Paola Ravel, Jaime Rivera, José Roberto Ruiz y Beatriz Claudia Zavala, además de a Edmundo Jacobo Molina, secretario Ejecutivo del instituto “por la comisión de hechos con apariencia de delito de coalición de servidores públicos y lo que resulte”. El pasado 29 de diciembre, Gutiérrez Luna se retractó de la denuncia penal. Anunció que escuchando con pluralidad, apertura y buena fe, “la presidencia de la Cámara de Diputados ha decidido tomar todas las acciones jurídicas a su alcance, para efecto de que no continúen las indagatorias penales en contra de funcionarios del INE”.

Firmas para la consulta alcanzan 58% de la meta (Milenio Diario)

En los primeros nueve días del proceso de verificación, y a un mes de que venza el plazo, las firmas válidas para la revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador alcanzaron 58.77 por ciento de la meta... Por otra parte, el órgano electoral instaló los 32 consejos locales que operarán para la consulta y que estarán conformados por quienes participaron en el proceso electoral federal 2020-2021, así como en la consulta popular del pasado 1 de agosto. Se trata de la primera actividad que el INE propuso para este 2022 y que en acatamiento a las resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** tuvo que retomar pese al argumento de insuficiencia presupuestal

Arranca renovación de seis gubernaturas (El Sol de México)

Este año estarán en disputa en México seis gubernaturas así como la realización de la consulta para la revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador (si se logran reunir las firmas necesarias) Además de que 2022 será la antesala de la selección de los nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). El próximo 5 de junio de 2022, Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas celebrarán elecciones ordinarias. Estas entidades son gobernadas por la oposición, y en el caso de Hidalgo, desde el siglo XX la gubernatura siempre ha estado en manos del PRI... Por lo que el INE tiene hasta el próximo 3 de febrero para reportar si son válidas para formalizar esta consulta ciudadana, esto mientras la **Suprema Corte** analiza si el Gobierno federal debe otorgar más recursos al Instituto para su organización... Bajo dicho panorama, en una reunión entre consejeros del INE y **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, celebrada a principios de diciembre, acordaron cerrar filas para la organización de los comicios locales de 2022 y 2023 y preparatorios para la elección presidencial de 2024.

Opinión/Armando Rendón Corona* (La Jornada) “Revocación de mandato”

Durante muchas semanas el Consejo General del Instituto Nacional Electoral ha persistido en bloquear la realización del primer referendo revocatorio de un Presidente de la República, sobre todo en la etapa

preparatoria. Esta fase ha terminado en un fracaso para el consejero presidente y cinco consejeros. La **Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó el aplazamiento y condicionamiento económico para la celebración de la consulta. Ha sido una derrota no sólo Judicial. Las iniciativas de este grupo de consejeros hasta hoy mayoritario (seis contra cinco) constituyen un desafío a los tres Poderes del Estado: a la Cámara de Diputados, que asignó el presupuesto, recortado respecto a lo solicitado por el INE; por consiguiente, al Congreso de la Unión, aunque el Senado no intervino; al Gobierno presidido por Andrés Manuel López Obrador (AMLO), que tomó la iniciativa de la consulta, y al **Poder Judicial**. Fracasó en su pretensión de crear un conflicto entre la **Corte** y el Presidente, y de arrastrarla a la arena de lucha entre partidos. Por su parte, la presidencia de la Cámara de Diputados presentó a la **Corte** un recurso para anular la iniciativa de los consejeros y dio los pasos previos para enjuiciar a los seis consejeros y destituirlos. Los consejeros han sido puestos contra la pared y a la defensiva. Para su buena suerte, la judicialización fue suspendida a instancias del propio Presidente AMLO... El fracaso de la aventura antidemocrática de los seis consejeros exhibió la vocación autoritaria, con visos dictatoriales, de la derecha, pero no renunciará al estilo extremista que aparece en países latinoamericanos. La democratización del antiguo régimen apenas ha comenzado, está en movimiento, la ciudadanía apenas empieza a descubrir su poder mediante la consulta al pueblo.

*Doctor en ciencia política, académico de la UAM Iztapalapa

Opinión/Santiago Nieto Castillo (*La Jornada*) “Los retos de 2022”

Sin duda, uno de los retos más importantes para el país durante este año es la revocación de mandato. Por lo pronto, ante el conflicto del Instituto Nacional Electoral (INE) de continuar o no con su organización por falta de presupuesto, tanto la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** como el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** han ordenado al INE ajustar el presupuesto que tiene asignado este instituto para continuar con el proceso de revocación de mandato, hasta entonces podrán solicitar recursos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en caso de requerirlo. Por ello, al mismo tiempo que observamos cómo se va a desarrollar este proceso, es relevante que la ciudadanía mexicana tenga clara la importancia de su aplicación...

Opinión/Salvador del Río (*El Sol de México*) “La ley dispone, no manda”

... La errónea interpretación de los términos Mandatario y mandato genera a su vez los rasgos de autoritarismo que con mayor acentuación están generalizando a la actual administración. Directa o indirectamente, disfrazándolas de consultas ciudadanas o encuestas, el Presidente de la República da órdenes que invariablemente acata el aparato administrativo y hasta los Poderes Legislativo y **Judicial** dominados por el partido mayoritario y los seguidores ciegos de la voluntad presidencial. Basta una sugerencia del habitante de Palacio Nacional para que la dirigencia de la Cámara de Diputados, morenista, emprenda una persecución contra los seis consejeros del Instituto Nacional Electoral que votaron en favor del aplazamiento del proceso para la revocación de mandato o confirmación de la gestión presidencial ante la falta de presupuesto dispuesta por la propia cámara baja y sancionada por la **Suprema Corte de Justicia...** ([Ovaciones](#))

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario*) “¿“Legitimidad” al 30 por ciento?”

... Al parecer se ha dado el primer pero debatible supuesto: el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** resolvió que el INE debe seguir trabajando para que la consulta se realice, pero no se hizo guaje (como la **Suprema Corte** al entrometerse en lo que no le incumbe para complacer a la mayoría *diputadil* morenista) con la insuficiencia de recursos y ordenó a la Secretaría de Hacienda responder a la brevedad al INE sobre el presupuesto que solicitó para llevar a cabo la consulta. Esa decisión fue celebrada por el consejero Ciro Murayama, argumentando que si el INE “no hubiera acordado posponer la revocación por insuficiencia presupuestal, no existiría la **sentencia del Tribunal** que perfila la solución al vincular a la Secretaría de Hacienda...”. De otra manera: mientras Hacienda no determine si aportará o no el dinero solicitado por el Instituto, por una parte, y en tanto la **Suprema Corte**, por la otra, no resuelva el fondo de la **controversia constitucional** que presentó el INE por el recorte presupuestal que le aplicó la Cámara de

Diputados, todo indica que Lorenzo Córdova se precipitó al dar por segura la revocación con un tercio de las casillas contempladas inicialmente...

Opinión/Santiago Creel (*El Universal*) “Revocación, simulación, engaño y mentira”

... Toda esta simulación, engaño y mentira está en manos de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien deberá decidir que procede hacer con este entuerto. Existen dos **acciones de inconstitucionalidad** interpuestas por la Coalición Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD. Una de ellas, en contra de que la legislación secundaria desvirtúe el ejercicio de revocación e imponga una consulta de ratificación, así de sencillo y claro. La otra, tiene su origen en el recorte que hace la Cámara de Diputados al presupuesto del INE y que le impide llevar a cabo eficazmente el ejercicio de revocación, tal como lo establece. En el primer caso la **inconstitucionalidad** es clara, la propia Constitución no incluye la figura de ratificación. En el segundo caso, el recorte presupuestal de la Cámara afecta derechos políticos, que son derechos humanos, los cuales deben interpretarse de acuerdo con el principio de progresividad establecido en el artículo primero de la Constitución, el cual prohíbe que un derecho humano regulado pueda ser objeto de reversión o limitación alguna. Si el INE, dentro de su autonomía constitucional, no puede llevar a cabo el ejercicio de revocación para que todas y todos los mexicanos puedan participar en él, como lo hacen en cualquier otra elección federal, entonces el principio de progresividad constitucional se estará violentando. Así la Cámara tenga facultades exclusivas para aprobar el presupuesto, éstas no le alcanzan para estar por encima de la Constitución.

Opinión/José Antonio Chávez (*Ovaciones*) “No está muerta denuncia contra consejeros”

Ayer en el INE retumbó la voz del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez por salir al aire de nueva cuenta la denuncia en contra de seis consejeros, entre ellos su mandamás Lorenzo Córdoba, en la Fiscalía General de Alejandro Gertz Manero. El diputado presidente habló para aclarar que la denuncia que interpuso y que no ratificó, no quiere decir, como lo interpretaron los consejeros que quedó sin efecto, no, les restregó que se sigue por oficio, es decir que sigue caliente la cosa... La línea del que manda en Palacio Nacional es desarticular ese consejo porque está totalmente en contra del proyecto de la transformación. No le perdonan que les haya tirado las candidaturas de Félix Salgado Macedonio para gobernar Guerrero y el de Michoacán, Raúl Morón. Esa acción del INE y que llegó a ratificar el **Tribunal Federal Electoral** fue la gota que derramó el vaso de agua para que el Presidente diera el manotazo y buscar llevarlos a juicio político. Que decir que les recortaron el Presupuesto al INE que soltaron en reacción su rebeldía con la cancelación de la revocación de mandato. No les resultó porque ahora la **Suprema Corte del Ministro Presidente, Arturo Zaldívar** resolvió que deberán llevar esa consulta con los recursos que se tengan.

DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Opinión/Miguel Ángel Rivera (*Diario Imagen*) “El fallo de la SCJN no suspende por completo la aplicación del “decretazo””

Después del buen indicio que tuvo el Presidente Andrés Manuel López Obrador de un **juez federal** que negó suspender la aplicación de su acuerdo, conocido como “decretazo”, la **Suprema Corte de Justicia** le dio un revés al suspender parcialmente la aplicación de ese mandato en el que clasificó de interés público y seguridad nacional los proyectos y obras prioritarios y estratégicos de su Gobierno. El fallo del **Máximo Tribunal** del país no suspende por completo la aplicación del “decretazo”, sólo limita la posibilidad de que se clasifique como reservada, por razones de seguridad nacional, la información pública sobre dichos proyectos. Entre otros organismos, el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) consideró que ese acuerdo presidencial afecta el derecho a la información de los mexicanos. “Es procedente la suspensión para que se suspendan todos los efectos y las consecuencias del acuerdo impugnado que deriven en catalogar la información detallada en éste como de interés público y/o seguridad nacional, sin cumplir con los supuestos que las leyes respectivas prevén para ese efecto”, sostiene la sentencia provisional de la **Suprema Corte (SCJN)**, cuyos integrantes deberán entrar al fondo de esta **controversia...**

Opinión/Víctor Sánchez Baños (Diario Imagen) “En riesgo, el “decretazo””

La Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió la **controversia constitucional** que interpuso el INAI contra el “decretazo” por el que se declaran como de Seguridad Nacional las obras del Gobierno federal. El **Tribunal** rechazó suspender el decreto; sin embargo, le concedió la suspensión al Instituto para el efecto de que la Federación no reserve la información de dichos proyectos, sin cumplir con los supuestos que las leyes respectivas prevén para ese efecto. Todo ello traducido al español, significa que deberán informar todos los procedimientos, pese a ser catalogados de seguridad nacional. Sin embargo, el fondo del “decretazo” es el de realizar cualquier confiscación y expropiación, sin dar tiempo de **ampararse** a cualquier mexicano. De esa manera, el Gobierno puede expropiar tu casa porque se les ocurrió poner una oficina de Gobierno en esa zona. Pero, no podrás exigir indemnización ni el freno de las obras, aunque tus intereses, como individuo, estén supeditados al Gobierno todo poderoso.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

Opinión/Raúl Rodríguez (El Universal) “¿Está el país en un proceso de militarización?”

Tocará a la **Corte** resolver la **controversia constitucional** en que se impugna el acuerdo por el que se dispone de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y las **acciones de inconstitucionalidad** contra el **Código Militar**. En el fondo de este asunto está la reforma al artículo 21 constitucional, que señala que “la Federación contará con una institución policial de carácter civil denominada Guardia Nacional” de la que el Presidente de la República podrá disponer hasta 2024 en tareas de seguridad pública... Los argumentos de quienes advierten la ruta hacia la militarización se sintetizan básicamente en: 1. La cada vez mayor participación del instituto armado en tareas civiles es inaceptable en tiempos de paz; 2. Que así ocurra dota a las Fuerzas Armadas de una mayor influencia y poder acumulado en decisiones de la Federación y los estados; 3. Que al aumentar sus tareas y con ellas el presupuesto asignado, el Gobierno amarra su apoyo para que respalden la continuidad del proyecto de la 4T; y 4. Que la militarización contraviene tratados que México ha suscrito en el orden internacional... La definición de militarización alude a la utilización de estrategias de control y uso de armamentos propios del ámbito militar en otros ámbitos y no solo se plasma en la presencia del Ejército, sino que también se constituye a partir de leyes que la justifican. La **Corte** dirá la última palabra. ¿Usted cómo la ve?

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN

Acusan terrorismo fiscal en CDMX (Reforma -espacio en primera plana-)

Los requerimientos de pago de tenencia vehicular en la CDMX, con advertencias de embargos y denuncias penales, en caso de incumplimiento, son agresivos y representan “terrorismo fiscal”, advirtieron expertos y organismos políticos. “Es muy severo, porque la parte final (del citatorio) es muy amedrentadora”, consideró Patricia López, ex procuradora de lo Contencioso de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México. El formato tendría que modificarse, pues da por sentado que el conductor está siendo omiso, indicó, además de hacer énfasis en que lo que se aprobó en el *Código Fiscal* son multas económicas de 521 a 911 pesos, las cuales deberían ser el primer paso antes de la materia penal. Para Ricardo Rubio, vicecoordinador del PAN en el Congreso local, se trata de “terrorismo fiscal”. El panista hizo un llamado a no atender los citatorios y adelantó que pondrán a disposición de los conductores formatos para que emprendan juicios de nulidad o revocación. Además, pedirán a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** un pronunciamiento para echar atrás esta disposición del Código Fiscal.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Ignacio Morales Lechuga (El Universal) “2022: Nuevas esperanzas”

Las fechas renovadas motivan a reflexionar y expresar deseos y esperanzas. Más allá de la esfera privada, todos podemos vislumbrar los asuntos que seguirán incidiendo decisivamente en la vida social y política de los mexicanos. Comparto algunas reflexiones al arranque del año:.. 8. Que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sea un garante activo de **constitucionalidad** y legalidad, y actúe como un valladar ante desmesuras y apresuramientos políticos, incluidos los provenientes de los Poderes ejecutivo y legislativo. Este Gobierno ha generado la cifra más alta de **amparos** por actos violatorios contra la Constitución.

Opinión/Salvador Camarena (El Financiero) “El lápiz del Presidente”

Para el Presidente gobernar es fácil. Saca el lápiz y en cualquier papel arma una columna con una lista donde están los programas sociales, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, los estados de la República y, por supuesto, las Fuerzas Armadas, Dos Bocas, Santa Lucía, el interoceánico y el Tren Maya. Nada más. Luego, en una segunda columna pone todas las otras dependencias del Gobierno federal. Todas. Desde Gobernación hasta Cultura, pasando por Educación y Salud, incluyendo órganos autónomos y desconcentrados. Tras ello pone un asterisco, de ésos para no olvidar que hay algo pendiente; y en una esquina arma un cuadrito y adentro pone: **Poder Judicial**, Legislativo, Banco de México, IMSS Infonavit... Roger Scissorhands es incansable. Y creativo, porque además de irse de largo se acuerda de que en el recuadro que dibujó el Presidente, y al que le puso un asterisco, igual y puede encontrar dinero en el Banxico, el IMSS o el Infonavit, quién sabe, en unas de éasas: sólo de la emoción hace chasquear a sus tijeritas. Acabada la operación el Presidente felicita al secretario y pide a los diputados que no le muevan ni un centavo a sus sumas y menos aún a sus restas. La columna de lo que le importa ya dio la cifra requerida, con el Legislativo no se mete gran cosa para que ellos no hagan lo propio, y al **Judicial** le da sin más para sus chicles.

Opinión/José Ureña (24 Horas) “Ex gobernadores: de la oferta presidencial a la incertidumbre”

Pasa el tiempo y nada. No se cumple la promesa presidencial de incorporar al Gobierno a parte de la generación de ex gobernadores bien portados durante sus administraciones... Más de dos meses después, Jaime Bonilla está a las puertas de la Secretaría de Gobernación (Segob) y en la antesala de Adán Augusto López. ¿Para secretario de Gobernación? Tal vez, pero más adelante. He aquí la perspectiva: Llega a la subsecretaría de Gobierno para operar en especial el trato con los gobernadores, los partidos políticos y los otros dos Poderes de la Unión. Entiéndase el Legislativo, donde Ricardo Monreal es voz y autonomía, y del **Judicial**, en espera del control encomendado a **Arturo Zaldívar**. Además de relevar a Adán Augusto en temas fundamentales de trato y contacto por la gobernabilidad, al frente estará la posibilidad del relevo. ¿Cuándo? En 2023, cuando López sea candidato a la Presidencia -¿otro López y no de Santana?- y él ascienda para hacerse cargo de las campañas en todo el país. Ese es el plan B, si falla el plan A del Palacio del Ayuntamiento.

ANUARIOS

Acusan a Cabeza de Vaca (Reforma)

El 23 de febrero, la Fiscalía General de la República (FGR) solicita a la Cámara de Diputados el desafuero del Gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, acusado de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal. Dos meses después, la Cámara de Diputados le retira el fuero, para que responda por el presunto delito de defraudación fiscal, por un monto de 6.5 millones de pesos. En mayo, el político panista se convierte en el más buscado, debido a que un **juez** federal **ordena su aprehensión**. La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) congela sus cuentas -junto con las de otras 36 personas físicas y jurídicas- y el Instituto Nacional de Migración (INM) emite una alerta migratoria. El Congreso de Tamaulipas mantiene la protección al mandatario local, lo que desata un litigio entre la FGR y los legisladores que llega hasta la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Entre **amparos** y reclamos por una supuesta persecución política, García Cabeza de Vaca se ha mantenido en funciones y transita sin problema por el territorio nacional.

Despenaliza Corte aborto (Reforma)

En una decisión histórica, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declara que es **inconstitucional** penalizar el aborto voluntario, pues se viola el derecho a decidir de las mujeres y personas gestantes. La decisión la toman por unanimidad los **Ministros**.

Quita Corte a fraudes la prisión preventiva (Reforma)

La **Suprema Corte** quita la prisión preventiva a detenidos por delitos de contrabando, venta de facturas falsas y defraudación fiscal, una medida promovida en 2019 por el Gobierno de López Obrador para

equiparar con delincuencia organizada a evasores fiscales. La prisión preventiva estaba contemplada en todas aquellas operaciones irregulares cuyos montos ascendieran a más de 8.6 millones de pesos.

Opacan obras por decretazo (Reforma)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador publica un acuerdo, el 22 de noviembre en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, por el cual ordena reservar información sobre las obras públicas, al considerarlas de seguridad nacional. “Se declara de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados a infraestructura de los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades, energético, puertos, aeropuertos y aquellos que, por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud, se consideren prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional”, señala el acuerdo firmado por López Obrador y todo su gabinete. Al ser consideradas de seguridad nacional las obras, por el mismo decreto, tendrán una dispensa de trámites... El INAI (Instituto Nacional de Acceso a la Información y Datos Personales) anuncia la presentación de una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** por posible violación al artículo 6 de la Constitución.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ATAQUE A JUEZ

Juez y su hijo, estables tras agresión (El Universal)

Cuernavaca.— El **juez de Distrito Gabriel Domínguez Barrio** y su hijo de 17 años se encuentran estables y los reportes médicos indican que no presentan heridas que pongan en riesgo su vida, informó el secretario de Gobierno de Morelos, Pablo Ojeda Cárdenas. Agregó que están a la espera de que la Fiscalía General de la República decida si atrae el caso. El **juez** y su hijo fueron atacados el lunes en Jiutepec. ([Excélsior](#))

Podría FGR atraer caso de juez federal baleado (Ovaciones)

CUERNAVACA, Morelos.- El secretario de Gobierno Pablo Ojeda Cárdenas informó que la salud del **juez federal** y su hijo, ambos atacados ayer en Morelos, es estable por lo que se encuentran a resguardo y un hospital del cual no quiso revelar la ubicación por razones de seguridad. No descarta que el hecho sea atraído por la Fiscalía General de la República, pero los primeros reportes indican que se trató de un robo. El **juez Gabriel Domínguez Barrios** fue atacado el pasado lunes en Jiutepec, Morelos, cuando iba acompañado de su hijo, resultando herido. En otra nota, el Fiscal General del Estado Uriel Carmona aseguró que la agresión podría ser un ataque directo, lo cual se está investigando. La otra línea de averiguación apunta a un asalto, una versión que corrió luego del ataque. **Domínguez Barrios** y su hijo se encontraban la tarde de ayer en una peluquería cuando fueron atacados por sujetos armados.

Opinión/Augusto Corro (Diario Imagen) "Gobernadores de vacaciones"

Sin duda, los gobernadores mexicanos son políticos que alcanzan todos los beneficios para vivir como seres privilegiados. Tienen esos mandatarios las posibilidades de ganar el dinero que quieren, comprar casas en el extranjero y disfrutar de vacaciones. Llevan, pues, una vida de privilegios. En Morelos, el tiempo transcurre y la presencia de la delincuencia organizada se fortalece cada día. Mientras el futbolista Cuauhtémoc Blanco se divierte en Brasil, en su entidad se registran hechos violentos, a todas luces reprobables. Por ejemplo, el **juez Gabriel Domínguez Barrios** y su hijo, menor de edad, fueron agredidos a balazos y a puñaladas por delincuentes que intentaron robar su vehículo. Los lesionados recibieron atención médica en el hospital local. Morelos es una entidad en la que la delincuencia organizada se mueve como si estuviera en su casa.

NOMBRAMIENTOS SSPC

Mueven piezas en estructura de la SSPC (El Heraldo de México)

Luego de que Félix Arturo Medina Padilla fue designado como procurador Fiscal de la Federación, Carlos Augusto Morales López quedó al frente de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de Paz con Entidades Federativas y Regiones. Morales López fue secretario particular de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. Además, es presidente de la asociación civil Somos Más. La Dirección General de Análisis Criminal de la Unidad de Análisis Estratégico está a cargo de Dolores Ceñal Murga, quien formó parte de la ayudantía del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Ceñal Murga fue técnico de enlace en la **Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Consejo de la Judicatura Federal** y es maestra en psicología forense y neuropsicología. Como director General de Seguridad Privada se designó a Ignacio Hernández Orduña, quien se desempeñaba como titular de la Unidad de Política Policial, Penitenciaria y Seguridad Privada de la SSPC.

CASO ROSARIO ROBLES/ESTAFA MAESTRA

Buscan liberar cárcel por Estafa Maestra (Reforma)

Dos de los procesados por el único caso de delincuencia organizada y lavado de dinero del esquema de desvíos conocido como “Estafa Maestra” negocian con la Fiscalía General de la República (FGR) convertirse en testigos colaboradores. Se trata de María de la Luz Vargas Vargas, directora de la Integración de Padrinos de la Sedesol, y Luis Antonio Valenciano Zapata, representante de la “facturera” Inmobiliaria Feyrray, quienes desde hace algunas semanas iniciaron pláticas con la FGR para buscar un criterio de oportunidad. En esta causa penal, el **juez de Control** ordenó un total de 11 aprehensiones, entre ellas las

de Rosario Robles y de Alejandro Vera Jiménez, ex rector de la Universidad Autónoma de Morelos, los imputados de mayor relevancia. De acuerdo con fuentes judiciales, el **juez de Control Iván Zeferín Hernández, del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, en el Estado de México**, aplazó una audiencia porque los imputados manifestaron que están 'en pláticas para negociar el beneficio. Si concretaran el arreglo, la Fiscalía les otorgaría la inmunidad penal, es decir, retiraría la imputación y quedarían libres, a cambio de que colaboren en las investigaciones.

"Rosario Robles es una presa política": Mariana Moguel (Unomásuno -espacio en primera plana-)

Convencida de la misión que le corresponde realizar, sabedora de la difícil, dramática y angustiosa situación que a diario enfrentan miles de hombres y mujeres en los penales del país, en las que se incluye su madre, la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Rosario Robles Berlanga, su hija, Mariana Moguel Robles, sostiene en el noticario estelar de *Unomásuno*. Mi madre, acota Moguel Robles, está acusada de manera injusta de omisión, no de ningún delito que pueda considerarse como grave. Ella se presentó de manera voluntaria a comparecer en un **Juzgado**, pero el titular del mismo, Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, sobrino de Dolores Padierna, enemiga declarada de mi mamá, **juez de consigna**, ordenó su detención y negó la libertad para llevar su juicio, el que se basó en una licencia que falsificaron los fiscales, quienes de manera conjunta con los el "administrador de justicia", cometieron una infamia, la que se ha prolongado por dos años y cuatro meses, en los cuales, con argumentos peregrinos, le han negado en cinco ocasiones la libertad, no obstante que autoridades superiores del **Poder Judicial de la Federación** habían determinado que tenía derecho a ese beneficio, el que también ha sido negado a muchas Rosarios que se encuentran ilegalmente privadas de su libertad y por quienes seguiremos en la resistencia civil pacífica, en la lucha por la justicia y la dignidad.

Opinión/Salvador del Río (El Sol de México) "La ley dispone, no manda"

... Con el argumento de que los medios económicos de los que supuestamente dispone le permiten la fuga para eludir las acciones de la justicia, la Fiscalía General de la República solicitó a un **juez de control** el encarcelamiento de Rosario Robles, confirmado por otros imparciones de justicia en las actuaciones de la defensa de la ex funcionaria. El curso del proceso a Rosario Robles permite tener la certeza de que la Fiscalía General de la República a cargo de Alejandro Gertz Manero, ha venido acatando puntualmente una orden superior en la que se adivina el carácter autoritario no confesado, sino más bien solapado en las diversas resoluciones aparentemente judiciales que mantienen a Rosario Robles en el penal de Santa Martha. El poder del autoritarismo se manifiesta en el acatamiento de la orden por parte de diferentes **jueces** en el proceso que mantiene a Robles en la cárcel. La fiscalía, por su parte, aprieta los tornillos de las rejas de la celda de Santa Martha al agregar al expediente de Rosario Robles delitos como el de delincuencia organizada y otros en los que busca evitar toda posibilidad de que algún **magistrado** le permitiera continuar el proceso en prisión domiciliaria.

CASO EMILIO LOZOYA

Piden para Lozoya 39 años de cárcel (Reforma -espacio en primera plana-)

Finalmente, a 17 meses de su **extradición** a México, la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó a un **juez federal** condenar a 39 años de prisión a Emilio Lozoya, en el proceso que le iniciaron por los sobornos que presuntamente recibió de la constructora brasileña *Odebrecht*. En un escrito entregado al **juez de Control Artemio Zúñiga Mendoza, del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte**, la Fiscalía presentó su primera acusación contra el ex director de Pemex y pide imponerle 15 años de prisión por el delito de lavado de dinero, 14 años por cohecho y otros 10 por asociación delictuosa. También pide castigar al ex director de Pemex con el pago de 5 mil 450 días multa y decomisarle la mansión en Ixtapa, Zihuatanejo, que tiene una extensión de 3 mil 578 metros cuadrados, adquirida en 2013 por Marielle Helene Eckes, esposa de Lozoya, por 1.9 millones de dólares. Tres altos mandos de *Odebrecht* declararon ante la Fiscalía General de la República (FGR) que Emilio Lozoya recibió sobornos por 6 millones de dólares a cambio de que Pemex asignara contratos a la compañía brasileña en la refinería de Tula, Hidalgo. Estos testimonios forman parte de la primera acusación de la FGR contra Lozoya por el caso *Odebrecht*, donde solicita a un **juez federal** condenar a 39 años de prisión al ex director de Pemex. Según fuentes del **Poder**

Judicial de la Federación, la institución pide imponerle al ex funcionario 15 años de prisión por el delito de lavado de dinero, 14 por el de cohecho y 10 por el de asociación delictuosa.

[Anuario/Va Lozoya a prisión... 15 meses después \(Reforma\)](#)

El ex director de Pemex, Emilio Lozoya, es encarcelado luego de más de 15 meses de haber llegado **extraditado** de España, el 17 de julio de 2020, para ser procesado por el caso *Odebrecht*. Artemio Zúñiga Mendoza, **juez de Control del centro de justicia penal del Reclusorio Norte**, impone **prisión preventiva justificada** al ex funcionario, a solicitud de la Fiscalía General de la República (FGR) al estimar que existe un alto riesgo de que pueda darse a la fuga. El **juez** advierte que desde el 28 de julio de 2020, cuando lo **vinculó a proceso**, consideró que reunía condiciones para imponer la **prisión justificada**, que no han variado a la fecha. Recuerda que fue la FGR la que solicitó que le permitieran al ex colaborador del ex Presidente Enrique Peña llevar su proceso en libertad. Es el 3 de noviembre cuando el **juez** determina la **prisión preventiva** y la justifica con base en tres elementos: que la penalidad de 12 a 35 años de prisión que podría alcanzar por los delitos de lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho, abren la posibilidad de que pueda intentar evadirse de la justicia; el ex funcionario cuenta con redes familiares dentro y fuera del País que podrían ayudarle a este propósito, además de que tiene recursos económicos suficientes.

[CASO MIGUEL ALEMÁN MAGNANI/DELITO DE FRAUDE](#)

[Van por fraude contra Alemán Magnani \(Reforma\)](#)

Un **juez federal** ordena la **aprehensión** del empresario Miguel Alemán Magnani por una presunta defraudación fiscal de 66 millones 285 mil 195 pesos, en su calidad de vicepresidente de la compañía aérea *Interjet*. La acusación responde a una querella de la Procuraduría Fiscal de la Federación, que establece que el empresario, como director de *Interjet*, omitió el pago del impuesto sobre la renta (ISR) correspondiente a diciembre de 2018.

[FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO](#)

[Opinión/Sergio Aguayo \(Reforma\) "La franja ruda"](#)

La ofensiva de la franja ruda de la 4T contra académicos y científicos ha perdido casos relevantes y ha sido incapaz de satanizar a estos gremios ante la sociedad. Un prestigiado científico, Antonio Lazcano Araujo, publicó el 26 de julio de 2019 un editorial en la revista *Science* criticando la política científica de la 4T. Ese mismo día la dirección de Conacyt lo expulsó de la Comisión Dictaminadora del Sistema Nacional de Investigadores para la cual acababa de ser elegido. Es un cargo honorífico, pero prestigiado, porque los integrantes de esas comisiones son votados por la comunidad. Lazcano alzó la voz y buscó el **amparo del Poder Judicial**; le dieron muy pronto la razón y tuvieron que reinstalarlo. Terminó su mandato en diciembre pasado. Siempre estuvo dispuesto a dialogar, jamás fue requerido. Está también la demanda presentada por Conacyt ante la FGR contra 31 científicos, investigadores, académicos y personal administrativo de Conacyt. El fiscal secundó la acusación de delincuencia organizada y solicitó **órdenes de aprehensión**. Hay una gran diferencia entre querer y poder, y lo relevante es que las detenciones fueron rechazadas por **jueces federales** en dos ocasiones. Se espera que pronto cierren definitivamente el caso. Los acusados jamás pudieron dialogar con la directora de Conacyt.

[PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN/CONTINGENCIA POR COVID-19](#)

[Opinión/Fernando Alcázar \(El Heraldo de México\) "Por lo que seguiremos luchando"](#)

Sobra decir que 2021 fue un año particularmente retador para el derecho a aprender de niñas, niños y adolescentes (NNA). Para bien o para mal, 2022 nuevamente presentará retos importantes para lograr el ejercicio efectivo de este derecho. El principal de estos retos será la continuación del regreso a las clases presenciales. A la fecha, hay millones de niñas, niños y adolescentes que todavía no se reincorporan a sus escuelas y los que sí, en muchos casos, no cuentan con lo necesario para que su estancia sea lo más segura posible. Para este año debemos garantizar que el cien por ciento de las escuelas de nuestro país sean espacios seguros para todas las NNA, docentes, directivos y comunidades escolares en su conjunto. Una de las armas para lograrlo será el cumplimiento del **amparo** promovido desde Mexicanos Primero para el

regreso seguro a clases. El objetivo será dotar a todas las escuelas del país de agua potable y los insumos necesarios para prevenir contagios, así como de los protocolos obligatorios a seguir. Debemos también estar muy pendientes del desarrollo de la pandemia, en los próximos meses, para reevaluar la estrategia que deberá implementarse.

SOLICITUD DE AMPAROS

Julio Serna continuará en la cárcel; juez le niega amparo (La Jornada)

El **Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México** negó concederle a Julio César Serna Chávez, ex titular de la Central de Abasto y ex jefe de gabinete de la anterior administración capitalina, la **suspensión definitiva** contra la **prisión preventiva justificada** y el congelamiento de sus cuentas bancarias que un **juez** le dictó a principios de diciembre pasado. A Serna Chávez, uno de los más cercanos colaboradores del ex jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera Espinosa, se le acusa de presunto enriquecimiento ilícito, por lo que fue detenido y posteriormente **vinculado a proceso**, luego de que el ex subsecretario de Administración y Capital Humano del Gobierno pasado Miguel Ángel Vásquez Reyes también investigado por actos de corrupción y en su calidad de testigo colaborador proporcionó información a las autoridades que lo involucran en el desvío de casi mil millones pesos. Hace unas semanas, Serna Chávez interpuso una demanda contra los actos de **Sergio Acevedo Villafuerte, juez del Sistema Procesal Penal Acusatorio local, adscrito a la Unidad de Gestión Judicial Doce del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, quien le impuso la medida cautelar de **prisión preventiva**, así como la inmovilización de cuentas y activos contenidos en el sistema financiero mexicano. ([Basta!](#)) ([Unomásuno](#))

Opinión/Red Compartida (La Prensa)

Juez otorga **amparo** a dueño de predio en la Ribera de la Sabana en Acapulco, la alcaldesa de Acapulco deberá obedecer la orden de suspender la obra vial que afecta al dueño de este predio, el señor Manuel Bayo Martínez, y la alcaldesa Abelina López Rodríguez ha hecho caso omiso por lo que se espera sea notificada de su grave falta que le podrá incluso perder la legitimidad de su cargo público.

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN/CASO CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ

Formal prisión al “ex zar de la basura” de la capital (La Jornada -espacio en contraportada-)

El juez **Décimo Séptimo Penal** dictó **auto de formal prisión** al ex dirigente priista Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre por su presunta participación en la comisión de delitos en materia de trata de personas y asociación delictuosa, decisión que será apelada, adelantó su defensa. Horas antes de cumplirse las 144 horas de duplicidad del término constitucional, ordenó notificar al **juez de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México**, en los autos de **juicio de amparo** que promovió el ahora procesado, el cambio de su situación jurídica. Además, dijo, se deberá avisar al **Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal** para su superior conocimiento y efectos legales en términos de la **ley de amparo**, y determinó suspenderle temporalmente sus derechos políticos. Con esta decisión se inicia la etapa de instrucción del proceso en su contra, en la que se presentarán todas las pruebas recopiladas a lo largo de casi ocho años y se solicitarán las medidas de protección para que las víctimas declaren, señaló Héctor Alberto Pérez Rivera. ([El Universal](#)) ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([El Economista](#)) ([La Razón de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Ovaciones](#)) ([Basta!](#)) ([La Prensa](#)) ([Unomásuno](#)) ([Metro](#))

Opinión/Bibiana Belsasso (La Razón de México) “Gutiérrez de la Torre, justicia de una década”

Hace exactamente 10 años entrevisté a una de las víctimas de Gutiérrez de la Torre, una ex colaborada suya. En esa ocasión narró lo que hoy para algunos parece nuevo, pero que en la realidad llevaba más de una década ocurriendo ante los ojos de sus colegas, de sus compañeros militantes de partido y de más personas que lo rodeaban. Siempre con la complicidad de su equipo más cercano. Hoy, Gutiérrez de la Torre está preso en el Reclusorio Oriente, acusado por los delitos de trata de personas, en su modalidad de explotación sexual agravada en grado de tentativa y de publicidad engañosa, así como por asociación delictuosa. El 29 de diciembre fue detenido en la casa de su madre, ubicada en la alcaldía Tlalpan; en

menos de 24 horas el **juez** le dictó prisión preventiva oficiosa y este lunes buscó tener un careo con tres de las mujeres que lo acusaron. Las defensas legales que ha tenido Gutiérrez de la Torre a lo largo de los años siempre aplican la misma estrategia: querer que las jóvenes se presenten en el **Juzgado** para amedrentarlas y doblegarlas. Hace diez años que salieron a la luz las acusaciones en contra de Gutiérrez de la Torre asegurando que manejaba una red de trata de personas. Siempre libró a la justicia. Y en el camino, también amedrentó a periodistas que escribían sobre su caso. Hoy está detenido el llamado *Rey de la basura*.

Opinión/[**Salvador Guerrero Chiprés \(La Razón de México\) "Gutiérrez de la Torre: respuesta al viejo sistema"**](#)

El pasado 29 de diciembre, el llamado *Zar de la basura* fue detenido en un domicilio de Tlalpan, acusado de aquel delito, luego de que la actual Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México reuniera elementos para que un **juez** girara la **orden de aprehensión**. El caso revela una serie de inconsistencias pretextadas anteriormente y vinculadas con la ausencia de procuración de justicia. Pone en duda viejas prácticas de una simbiosis entre la clase política y las autoridades encargadas de la **procuración de justicia** que favorecían la impunidad en una aplicación desigual de la ley. "Quedó en evidencia una investigación deficiente, omisa y lejana del deber de procurar justicia". Con esas palabras la actual fiscal, Ernestina Godoy, sintetizó la actuación de sus antecesores en el cargo, de aquella Procuraduría General de Justicia del DF. Por el año en el que ocurrió la denuncia, Gutiérrez de la Torre será **juzgado** bajo el anterior **sistema penal**, que implica un proceso que puede tardar hasta dos años, sin que exista una sentencia firme en su contra.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[**En Puebla Captura Semar y FGR a líder huachicolero \(Unomásuno\)**](#)

En coordinación y apoyo de la Secretaría de Marina Armada de México, policías, ministerios públicos y peritos de la Fiscalía General de la República detuvieron, en el municipio de Tepeaca, al líder huachicolero *del "Cártel "Sangre Nueva Z"*, a quien autoridades del **Poder Judicial de la Federación vincularon a proceso**. Con base en información de la dependencia encabezada por el fiscal general de la nación, Alejandro Gertz Manero, la detención de Néstor "C", alias *El Viejo o El Viejón*, se realizó durante cateo a una casa de seguridad de la empresa criminal ubicada en el municipio referido, sin que se registraran incidentes. Por medio de su Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, la institución federal acotó que se logró la **vinculación a proceso** en contra el líder *huachicolero* por su probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos en materia de hidrocarburos. "Derivado del trabajo de investigación coordinado por el Ministerio Público Federal, se obtuvo **orden de aprehensión** en contra de Néstor "C", presunto líder de un grupo delictivo con presencia principal mente en San Martín Texmelucan, Puebla", confirmaron las autoridades de la federación. ([*Milenio Diario*](#))

Opinión/José Fernández Santillán (La Crónica de Hoy) "Violencia: El mayor problema"

Al salir esa expresión ("abrazos y no balazos") de la boca del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, lo que hizo fue extender permiso a los facinerosos y grupos delictivos para que actúen impunemente, sin temor a que las fuerzas del orden intervengan. Dicho de otra manera: el mundo al revés. ¿Y entonces por qué se esforzó tanto para llegar a la Primera Magistratura? ¿Acaso para hundir al país en la ingobernabilidad? Es un disparate. En efecto, es un dislate que ha traído serias consecuencias: cerca de cien mil asesinatos en los tres años que van del Gobierno de López Obrador; 25 mil desaparecidos desde 2006. Un aumento del 7.1 por ciento de los feminicidios. Además, en este sexenio, a causa de la violencia entre *cárteles*, una tercera parte de los 2,471 municipios que hay en el país, tienen menos habitantes que antes de que los homicidios se generalizaran en el país. O sea, hay un desplazamiento poblacional forzado. Una pifia terrible fue el llamado "culiacanazo", registrado el 17 de octubre de 2019, en la capital del estado de Sinaloa cuando las fuerzas de seguridad capturaron a Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín "el Chapo" Guzmán. Estaban cumplimentando una **orden de aprehensión con fines de extradición**. Empero, sicarios del *cártel de Sinaloa* enfrentaron a miembros del Ejército y de la Guardia Nacional en varios puntos de la

ciudad y pusieron sitio al complejo habitacional donde se encontraban familiares de los soldados y oficiales que participaban en el operativo...

CONCURSOS MERCANTILES

[Interjet cumple un año en huelga; trabajadores, sin esperanza de pago \(El Financiero\)](#)

El 8 de enero, *Interjet*, fundada por la familia Alemán y ahora propiedad de Alejandro del Valle, cumple un año en huelga. Durante este periodo, ha habido dos realidades: los directivos y dueños de la empresa que aseguran que pagarán los salarios y que la empresa volverá a volar y la de los más de 5 mil 600 trabajadores que no cobran sus salarios desde agosto del 2020, que han tenido problemas con sus créditos hipotecarios y debieron enfrentarse a un campo laboral deprimido por la crisis en la aviación... A Ricardo, la aerolínea lo dejó varado, sin su sueldo, en la estación de Puerto Vallarta, no pudo pagar más la renta y debió vender su auto. ¿Tener una esperanza? No, señor. El actual accionista de *Interjet* no ha demostrado tener capital para invertir. Los trabajadores ganamos el exhorto, al pago de los adeudos y se **amparó** (la aerolínea)", remarcó Ricardo. *Interjet* ha promovido por lo menos tres **recursos legales** contra la huelga y las exigencias de los trabajadores. Los entrevistados señalan que los líderes sindicales les notifican de vez en cuando algún avance en el proceso contra la empresa, que ahora, se encuentra en la etapa de revisión de los activos para tener la posibilidad de rematar los bienes, si es que no se logra conciliar a través de un **concurso mercantil**, el cual tampoco se ha formalizado y tiene un retraso desde marzo pasado.

[Ganan 16 de 20 regias en 2021 \(Reforma\)](#)

MONTERREY - El 2021 fue un buen año para la mayoría de las empresas regiomontanas que operan en la Bolsa, puesto que 16 de 20 ellas presentaron ganancias en la cotización de sus acciones, según datos de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Los resultados siguieron a la recuperación general de la economía y a situaciones particulares de las empresas, comentaron especialistas. Lamosa fue la emisora que registró el mayor incremento en su cotización durante 2021, de 202.22 por ciento, al pasar de 37.39 a 113.00 pesos por título. La firma de análisis Prognosis destacó la capacidad de Lamosa para mantener altos márgenes operativos. Posteriormente, en octubre, Lamosa firmó un contrato para la compra en unos 115 millones de dólares de Fanosa, una empresa líder en México en la industria de productos de poliestireno expandido. *Grupo Famsa* logró el segundo mayor avance con un precio de sus acciones de 109.69 por ciento, pero por una base de comparación muy baja que le dejó el año 2020, de 32 centavos de peso, tras la intervención en ese año de su banco y la entrada en el proceso de **concurso mercantil**.

[Falla otra vez compra médica \(Reforma\)](#)

En la primera licitación consolidada de medicamentos para 2022, el Gobierno federal consiguió apenas 54.5 por ciento de las claves que solicitó el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). De las 583 claves de medicinas solicitadas, se lograron contratos para 318, mientras que las 265 restantes fueron declaradas desiertas, ya sea por falta de ofertas o por precios demasiado altos.

[Los vendedores](#)

En el primer concurso para el abasto de 2022, nueve empresas concentran la mitad de los alrededor de 13 mil 200 millones de pesos de las partidas asignadas por el Insabi y, en algunos casos, ellas mismas tendrán que hacerse cargo de la distribución. Pisa, inhabilitada y atacada constantemente por el actual Gobierno, fue la gran ganadora, al obtener 73 contratos que le pagarán hasta 2 mil 255 millones de pesos, el 17 por ciento del monto total adjudicado. Esta empresa pudo participar en la licitación gracias a una suspensión otorgada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), que también permitió concursar a Accord Farma, ganadora de ocho contratos por 94 millones de pesos, la cual estaba inhabilitada durante 45 meses por la Secretaría de la Función Pública. Dos empresas involucradas en procesos de **concurso mercantil** por problemas financieros también ganaron.

[Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) "La Cuarta Transformación"](#)

EL 27 de diciembre AlphaCredit presentó una nueva solicitud de **concurso mercantil**, pero ahora con plan de reestructura pre-acordado con más del 55% de sus acreedores, incluidos los tenedores de bonos que representan el 75% de la emisión de unos 400 millones de dólares. Apunte ahí a Fidera, Terra Holdings,

Amundi, ICG y Doubleline. Otros cerca de 400 millones de dólares de deuda están concentrados en Credit Suisse que lleva aquí Nicolás Troilett, Morgan Stanley que capitanea Jaime Martínez-Negrete y el Banco Interamericano de Desarrollo que preside Mauricio Claver. El expediente cayó en el **Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil a cargo de Elizabeth Vargas Lira**. Están pidiendo el concurso tres empresas: AlphaCredit Holding, AlphaCredit Capital y Acercándonos. La sentencia de la **jueza** apremia, pues se alista un crédito en posesión del deudor (DIP) de unos 20 millones de dólares para preservar la cartera de este prestamista que fundaron Augusto Álvarez y José Luis Orozco. El año pasado el **Juzgado 12 de Distrito en Materia Civil** rechazó la solicitud de **concurso**.

DERECHOS AMBIENTALES

Detiene un Juzgado protección para la sierra de San Miguelito (La Jornada)

El **Juzgado Cuarto de Distrito concedió una suspensión de plazo** contra la declaratoria de área natural protegida (ANP) de la sierra de San Miguelito -publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el pasado 13 de diciembre “para que las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan y no se prive total o parcialmente de la posesión o disfrute de sus derechos” a los comuneros de la zona, aseguró el Frente Agrario Pro Familias de la Sierra de San Miguelito. La organización afirmó que el **juez Dante Orlando Delgado Carrizales**, por medio del **amparo 1364/2021-VIII**, detuvo el decreto de la creación del ANP, y comenzará un análisis de la defensa de los derechos de los habitantes de la localidad de San Juan de Guadalupe y sus alrededores, Tierra Blanca y San Miguelito, quienes presentaron su inconformidad ante dicha instancia. Luis Alberto Zavala, presidente del comisariado de San Juan de Guadalupe, señaló que esta acción representa “un gran paso” para proteger la tierra de la cual los pretenden despojar”. Indicó que buscarán una reunión con la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores, para tratar el tema. “Queremos ser escuchados, pero jurídicamente daremos la batalla, porque es nuestro patrimonio y por generaciones nos ha pertenecido”, recalcó. ([Unomásuno](#))

JUSTICIA LABORAL/TOPE A COMISIONES DE AFORES

El Correo Ilustrado/Pide apoyo para recuperar su pensión (La Jornada)

Presidente Andrés Manuel López Obrador: por este medio solicito su valiosa intervención ante la secretaría del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján, y el director general del IMSS, Zoé Robledo, para recuperar mi pensión tras cotizar en el Seguro Social de 1983 a 2004. Para conseguir esta legítima prestación promoví un **juicio** contra el instituto, cuyo laudo no me favoreció, pues las autoridades laborales me aplicaron la ley de 1997 y no la de 1973 (que genuinamente me corresponde), la cual estipula que con 500 semanas de cotización puedo obtener mi pensión por cesantía. Cabe señalar que además del periodo laboral señalado, aporté un año más de cotización en la subdelegación del IMSS en Huichapan, Hidalgo (2021). Este juicio se promovió en la Junta Federal de Conciliación de la ciudad de Querétaro, expediente 1166/2016. Los abogados de oficio de la Profedet no promovieron en el momento oportuno el **amparo** tras conocer el laudo y fueron omisos para defender mis derechos laborales. *Marcelo Gutiérrez Trejo*

Opinión/Víctor Sánchez Baños (Diario Imagen) “Amparan afores”

El juez Primero de Distrito en Materia Administrativa **Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones** enmendó la plana al presidente de la Consar, Iván Pliego Moreno que, debido a su absoluto desconocimiento del sector, se empeñó en disminuir y topar las comisiones que aplican las diferentes Afores. Con ello afectó la competitividad en el mercado. Esto en relación a la **solicitud de amparo** que promovieron Afores Coppel, Sura, entre otras. El **juzgador** ponderó el interés social y exoneró a las autoridades competentes (Consar y SHCP) a que afronten los eventuales retos económicos y técnicos con el fin de asegurar la confiabilidad del mercado de las Afores.

RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS/ACCIDENTE LÍNEA 12 METRO

[Piden liberar recursos por L12 \(El Universal\)](#)

Los abuelos de tres menores de edad, hijos de una de las personas que murió en el colapso de la Línea 2, pidieron a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi) liberar apoyos de la póliza de indemnización para los infantes, ya que fueron negados, debido a que los menores no han sido incluidos por el organismo dentro del grupo de afectados. De acuerdo con el documento, María Alejandra Medina Pacheco y Francisco Sebastián Ramírez Alcántara, a través del abogado Christopher Estupiñan, interpusieron un **recurso** para que la Ceavi les diera dichos apoyos, debido a que el organismo les argumentó que no tenían la titularidad de la guardia custodia de tres menores de edad, dos niñas y un niño, por lo que no podían ser contempladas en las indemnizaciones. Los abuelos de los tres menores tuvieron que interponer un juicio familiar para que el **juez Noveno de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia** les concediera la titularidad, la cual se emitió sentencia el 2 de diciembre pasado. El litigante refirió a este diario que la Ceavi se negó a entregar los apoyos emergentes dentro de la indemnización a pesar de que sus representados constataron que eran abuelos maternos de los menores.

SISTEMA ESTATAL DE PENSIONES

[Se amparan jubilados de Zacatecas contra sistema estatal de pensiones \(La Jornada\)](#)

Más de 200 empleados y maestros jubilados afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac) han interpuesto **amparos** ante el **Juzgado Primero de Distrito** de esta ciudad contra el organismo operador del fondo de pensiones que administra el Gobierno que encabeza el morenista David Monreal, debido a que no ha pagado el aguinaldo a más de 4 mil 600 derechohabientes. Fuera del despacho de abogados Jorge Rada y Asociados, en el centro de la capital del estado —cruce de las calles Lancáster y Félix U. Gómez-, se arremolinaron ayer por la mañana decenas de afectados, quienes siguen interponiendo **recursos jurídicos** contra el instituto y el Gobierno estatal. El argumento del Gobierno de Monreal para no cubrir esa prestación es que no tiene recursos porque el priista Alejandro Tello Cristerna dejó la administración estatal en quiebra en septiembre pasado. El abogado Jorge Rada señaló en entrevista que en el caso del adeudo del aguinaldo a miles de trabajadores, “el Gobierno de Zacatecas ha sido muy informal, porque en ningún momento les informó que no iba a pagar esa prestación.

PROCESO JUDICIAL IRREGULAR

[Caso Del Río Virgen puede dividir a Morena en el Senado, advierten \(24 Horas\)](#)

Será hasta el 1 de febrero próximo, en el inicio del periodo ordinario de sesiones, cuando el Pleno del Senado pueda dar una discusión amplia sobre la detención de José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Jucopo de la Cámara Alta. A decir del ex presidente de esta Cámara, el morenista Eduardo Ramírez Aguilar, lo anterior podría dividir a la bancada de Morena. Ramírez Aguilar denunció que al secretario técnico del Senado lo tienen preso en una celda de cuatro por cuatro metros, donde han llegado a estar hasta 27 personas juntas y sólo le dan de comer una vez al día. Refirió que el lunes pasado sostuvo una llamada con José Manuel del Río Virgen en la que le aseguró que va a resistir, “soy plenamente inocente, Eduardo, me dijo. No tengo nada de que arrepentirme, se lo he dicho a mi familia, a mi esposa, a mis hijas, hijos. Ante ello, adelantó que en los próximos días la defensa del secretario técnico presentará un **amparo indirecto** ante un **juez federal** para que se revise el auto de **vinculación a proceso** dictado por un **juez de Control** en Veracruz.

[Senado recibe 12 casos de violaciones graves \(El Heraldo de México -espacio en primera plana-\)](#)

En menos de 15 días, la Comisión Especial del Senado, creada tras la detención del secretario técnico de la Jucopo, José Manuel del Río Virgen, ha recibido 12 casos de violaciones graves por parte de autoridades de Veracruz. Durante la primera sesión pública de la comisión, presidida por el senador Dante Delgado (MC), se notificó que Del Río Virgen, acusado de homicidio y preso en el penal de Pacho Viejo, Veracruz, está en malas condiciones, ya que le dan de comer una sola vez al día y duerme hacinado con otros 27 reos, en una celda de cuatro por cuatro metros. El senador Dante Delgado reiteró que el caso del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, es una persecución política y en la que se ha

violado el **debido proceso**. Además han recibido otros casos como el de Yoli García Álvarez, ex comisionada del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVA), quien está presa también en Pacho Viejo, desde 2020, acusada de haber nombrado a personal del órgano interno de control, sin tener atribuciones para ello. ([La Crónica de Hoy](#))

Opinión/Alejandro Sánchez (El Heraldo de México) “En la mira del Senado, la fiscal de Veracruz”

La Cámara alta recibió 12 denuncias de personas por violaciones a los derechos humanos y al **debido proceso** para ser encarceladas a Comisión Especial de Veracruz puso en el ojo del huracán a Verónica Hernández Giádans, titular de la Fiscalía General del estado, al recibir 12 denuncias de personas por violaciones de derechos humanos y al **debido proceso** para ser encarceladas. El 23 de diciembre el Senado anunció a creación de la comisión para investigar abusos de autoridad en la entidad, y a raíz de la captura de Del Río, acusado del asesinato de René Tovar, candidato de MC a la alcaldía de Cazones, Veracruz. A pesar de no tener pruebas, el **juez** construyó siete hipótesis para mantenerlo en prisión. En su primera sesión del año, el cuerpo legislativo destacó el caso de Yoli García Álvarez, ex comisionada del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVA), después de ser destituida por supuesto abuso de autoridad, coalición y ejercicio indebido de funciones...

Opinión/ Matías Pascal (Unomásuno) “Una vuelta más a la tuerca que ahorcará a Cuitláhuac”

La supina ignorancia, o incapacidad extrema de comprensión del (des) gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, le hace retar socarronamente al Poder Legislativo Federal, representado por el Senado de la República, y declarar a los cuatro vientos que la Comisión Especial, encabezada por Dante Delgado y creada para atender el desgobierno en aquella entidad, es patito. Por lo pronto, ayer se reunió la Comisión Senatorial que analiza el caso Veracruz, a cargo del también jarocho Dante Delgado, quien ante los medios nacionales expuso textualmente:... "Ustedes y nosotros conocimos el comunicado de los hijos del licenciado José Manuel del Río, donde queda de manifiesto que no existe ninguna prueba que señale como autor intelectual y el **juez de Control Francisco Reyes Contreras** reconoció que no existe ninguna prueba, literal"...

ANUARIOS

Anuario/Emprenden persecución contra gremio científico (Reforma)

Integrantes de la comunidad científica de diversas instituciones lanzan un llamado público a la Fiscalía General de la República (FGR) para que detenga la persecución que ha emprendido contra 31 investigadores y ex funcionarios del sector. La FGR, en atención a denuncias del Conacyt, dirigido por María Elena Álvarez-Buylla, los acusa de delincuencia organizada, lavado de dinero, peculado y uso ilícito de atribuciones y facultades, y advierte que va a litigar el caso con todos los recursos legales que sean procedentes, esto tras diversas negativas de un **juez** que observa improcedente la acción. En el origen de la acusación penal, calificada como “desmesurada” por diversas voces, se encuentra una pelea administrativa entre el Conacyt y el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT), órgano autónomo de consulta que presenta a la dependencia propuestas de gasto en desarrollo tecnológico e investigación científica, y al que Álvarez-Buylla retira los recursos y que acusa de manejar irregularmente el presupuesto.

Anuario/Lanza Marina misil al Poder Judicial (Reforma)

Al criticar las restricciones para informar el aseguramiento de 700 kilos de fentanilo en Guaymas, Sonora, el Secretario de la Marina, Rafael Ojeda arremete contra los **jueces**, a quienes señala como “el enemigo” en el **Poder Judicial**. Tres meses después, el Almirante ofrece una disculpa pública a “quien se lo merezca” y señala que sí hay buenos **Juzgadores**.

Anuario/Ponen su estilo (Reforma)

Las protestas

En el primer semestre de la campaña de vacunación surgen protestas. El personal de salud del sector privado asegura que está excluido de la inmunización a pesar de estar en la primera línea de combate contra Covid-19. Se organizan marchas y el personal sanitario del sector privado incluso interpone

amparos para ser vacunado. En tanto, hay críticas a la política de vacunación porque la inmunización no llega a municipios más poblados y marginados del País. Sin embargo, no hace la misma excepción para vacunar a la población infantil, pese a las demandas de los padres. Ante ello, hay una cascada de **amparos** que logran que algunos de los menores sean vacunados.

[Anuario/Devuelven vacunas la normalidad \(Reforma\)](#)

Este año México transita de su ola más letal a la recuperación de la normalidad luego de una campaña masiva de vacunación que tropieza con el incumplimiento de la entrega de dosis de Covax, protestas y **amparos**.

[Anuario/Acusan que Gertz abusa del poder \(Reforma\)](#)

El Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, es acusado de usar sus influencias para orquestar un **proceso judicial ilegal** para recuperar cuentas y bienes de su hermano fallecido, Federico Gertz, y además buscar encarcelar a su ex cuñada. Una hija de ésta se encuentra en prisión. Abogados y familiares de los afectados denuncian violaciones a **suspensiones de amparo**, falta de pruebas y **órdenes de aprehensión ilegales**.

[Anuario/Van contra Inés Gómez Mont y esposo \(Reforma\)](#)

Un **juez federal** ordena las **aprehensiones** de Víctor Manuel Álvarez Puga, acusado de “facturero”, y de su esposa, la presentadora de televisión Inés Gómez Mont. Las acusaciones son delincuencia organizada, lavado y peculado, derivado de desvíos por 3 mil millones de pesos de la Segob.

[Anuario/Liberado y recapturado \(Reforma\)](#)

Tras pasar 26 años preso en México y Estados Unidos, Héctor “El Güero” Palma obtiene una orden de libertad, pero es arraigado por la FGR e internado después en el penal del Altiplano. Un **Tribunal** revoca su sentencia absolutoria por delincuencia organizada y ordena aprehenderlo en su último proceso pendiente.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[A procesos, cinco municipales por desaparición \(El Universal\)](#)

Xalapa.— Cinco elementos de la Policía Municipal de Álamo fueron **vinculados a proceso** por el presunto delito de desaparición forzada de personas cometida contra un ex alcalde, quien fungía como funcionario estatal de Veracruz. Un **juez de Control**, además, ratificó **prisión preventiva oficiosa** contra los elementos, señalados por la desaparición de Crescencio Vera Vidal, ocurrida el 17 de marzo del año pasado.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REVOCACIÓN DE MANDATO

Opinión/Leopoldo Mendivil (La Crónica de Hoy) “Batallas absurdas y riesgosas”

En su espíritu rijoso de líder de masas, Andrés Manuel López Obrador gusta de iniciar batallas absurdas, sobre todo cuando los resultados de su gestión van mal. Las ganancias de tales batallas no siempre compensan los riesgos, como es el caso de la batalla contra el INE. El origen aparente de la confrontación AMLO-INE es la consulta popular sobre la revocación de mandato, para la cual los diputados morenistas no dieron presupuesto al INE; es más, se lo recortaron... Inmediatamente después de que el Consejo General del INE votara a favor de la postergación de la consulta hasta no contar con los recursos, el diputado Sergio Gutiérrez Luna interpuso una denuncia por corrupción en contra de los consejeros, sin contar con pruebas; el legislador morenista simplemente quiso meterles un buen calambre y ganar puntos con su patrón... El acuerdo del Consejo General del INE fue revertido por la **Corte** y el **Tribunal Electoral**, bajo el argumento de que no tenía facultades para tal decisión. Si bien es cierto que el INE está obligado por ley a realizar dicha consulta si se reúnen las firmas requeridas, también es cierto que nadie está obligado a lo imposible...

Opinión/Rafael Cardona (La Crónica de Hoy) “El perro de la tía Cleta”

Hace mucho tiempo no recordaba aquel refrán sobre la perra de la tía Cleta a la cual, tras el primer ladrido -como todos sabemos-, le reventaron la jeta. Obviamente el refranero nada dice acerca de los hechos posteriores, pues resulta arduo imaginar explicaciones caninas ante la correctiva conducta a la cual fue sometida la imprudente mascota, pero uno puede imaginar la carrera entre aullidos lastimeros. Todo esto me vino a la cabeza por una de los más sublimes muestras de oportunismo del ex panista (ahora Moreno de corazón colorado o guinda), el abogado Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, quien ante el conflicto entre el INE y el Presidente López Obrador, armó la guillotina y terminó como Marat sin la señorita Corday. Obviamente la base de este recurso penal es una vacilada: cómo el ciudadano Gutiérrez Luna atestiguó un delito (el aplazamiento, según él es delito de lesa Constitución), denunciarlo es su deber cívico y político. Podría haber buscado un mejor pretexto. Y cuando estaba feliz de haber cumplido las instrucciones del Palacio Nacional y caminaba orgulloso con su macana rumbo a San Lázaro, el Presidente de la República, con su actitud siempre clemente, le soltó el rapapolvos: “.. Pienso que deben ser la **Corte** y el **Poder Judicial**, tanto el **Tribunal Electoral** como el **Poder Judicial**, los que resuelvan, no penalizar nada...”. Aquí hay una curiosa ambigüedad, quizá deliberada: el **Poder Judicial** solamente puede intervenir en este caso, a través de su **Tribunal Electoral**, por eso no se entiende el significado complementario de la frase: “tanto... como el **Poder Judicial**”.

Opinión/Emilio Suárez Licona (El Heraldo de México) “2022: año clave para la consolidación democrática”

La agenda pública del año que recién comienza está enmarcada por diversos fenómenos de gran trascendencia para el futuro próximo de la democracia de nuestro país, ya que habrán de tener verificativo la consulta de revocación de mandato y las elecciones locales para la renovación del ejecutivo estatal en seis estados: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. Ambos se insertan coyunturalmente en el cuarto año de Gobierno del Presidente López Obrador... En cuanto a la revocación de mandato, el **TEPJF** rechazó el acuerdo del INE por el cual determinó el aplazamiento del proceso, e instruyó al instituto a implementar las medidas y adecuaciones presupuestales necesarias para llevarlo a cabo, sin afectar sus obligaciones constitucionales y legales. Asimismo, vinculó a la SHCP para dar respuesta a la brevedad de manera motivada y fundada, en caso de alguna solicitud de ampliación presupuestaria por parte del INE.

MORENA/IMPUGNACIÓN DE CANDIDATURAS

El Presidente no ve riesgo de “ruptura” por la sucesión (Milenio Diario -espacio en primera plana-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que la sucesión presidencial vaya a causar una ruptura al interior de Morena, pues consideró que pueden participar en el proceso todos los que estén

interesados, aun cuando son servidores públicos, pero dejó en claro que no se debe sacar provecho de ese cargo ni que no abandonen su trabajo...

Susana Harp reta a Delgado

La senadora Susana Harp, aspirante al Gobierno de Oaxaca, retó al líder de Morena, Mario Delgado, a “ganarle por la buena”, tras asegurar que pretenden vulnerar el marco constitucional y principios de Morena, para legitimar una “decisión tomada de manera turbia y deshonesta”. “Retamos a Mario Delgado a que nos ganen a la buena, con claridad y transparencia, siguiendo las reglas de no robar, no mentir y no traicionar”, agregó la legisladora, luego del registro del senador Salomón Jara como candidato único a la gubernatura de Oaxaca. Refirió que está en curso la impugnación, presentada en un primer momento ante la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena, a fin de que se revise por qué en el proceso de selección no aplicaron los criterios de paridad de género, y se interpretaron de forma farragosa los resultados de las encuestas. “No consideraron el criterio de paridad de género, competitividad ni alternancia de género; interpretaron las encuestas incorrectamente. No escucharon el sentir del pueblo de Oaxaca”, señaló Harp, quien no descartó llevar el caso al **Tribunal Federal Electoral**.

RESTITUCIÓN DE TRIUNFOS

Opinión/Víctor Sánchez Baños (El Heraldo de México) “Veracruz”

Pues, a los Yunes que devora panistas les volvió el alma al cuerpo. El **Tribunal Federal Electoral** tricolores le otorgó el triunfo de la alcaldía del Puerto a Patricia Lobeira, esposa del ahora ex alcalde Miguel Ángel Yunes Márquez. Así amacizan el control de la fuente de riqueza que les dio a manos llenas. ¿Suerte o poder?

PERDIDA DE REELECCIÓN

Opinión/Víctor Sánchez Baños (El Heraldo de México) “Estado de México. Coacalco”

La disputa entre Darwin Eslava, el candidato de Morena, que perdió la reelección en las elecciones, con el priista David Sánchez, la recuperó en el IEEM, y la perdió otra vez en el **Tribunal Electoral**. Los dirigentes morenistas Mario Delgado e Higinio Martínez lo acuerparon en actos públicos, pero de nada sirvió.

Opinión/Rafael Flores (Basta!) “Mal inicia el 2022”

...La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial** restituyó la victoria del PRI en Coacalco y confirmó la nulidad de los comicios en Atlautla por lo que el congreso designó una autoridad provisional en tanto se convoca a nuevas elecciones en este municipio.

ANULACIÓN DE ELECCIÓN

Opinión/Bernardo Barranco V. (La Jornada) “2021 cimbró las estructuras religiosas”

... Los comicios intermedios de 2021 tuvieron consecuencias religiosas que conviene registrar. Los **Tribunales Electorales** penalizaron el uso religioso en las campañas políticas. En casos como Tlaquepaque, se anuló la elección. En efecto, la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral** ordenó a la Secretaría de Gobernación sancionar a los cardenales Juan Sandoval Íñiguez y Carlos Aguiar, así como al obispo de Chetumal, Pedro Pablo Elizondo Cárdenas, al párroco Mario Ángel Flores Ramos y al sacerdote legionario Ángel Espinosa de los Monteros, por haber vulnerado la separación Iglesia-Estado durante las elecciones y trasgredir la equidad en la contienda. El caso más notable fue el Juan Sandoval, cardenal en retiro, quien llamó a no votar por el partido en el Gobierno por ser comunista... El Partido Encuentro Solidario (PES) perdió su registro, al no alcanzar el porcentaje mínimo de la votación. El PES es un partido evangélico que indebidamente obtuvo su registro. Las autoridades electorales, INE y **Tribunal**, fueron laxas porque a todas luces el PES quebrantó el carácter laico del Estado. A diferencia de otros países latinoamericanos la politización pentecostal no ha cuajado. Es la segunda vez que dicha asociación política pierde el registro por falta de apoyo real de la ciudadanía.

FINANCIAMIENTO INDEBIDO

Opinión/Jairo Calixto Albarrán (Milenio Diario) “Woldenberg, Tataneando la noticia”

... Como incomprendidos son los primeros *tiktokeros* de Nuevo León, Marianita y Samuel García que, después de pescar un marlin cual si fuera la estrella de Tiburón 2, ahora son señalados por ser parte de un cártel inmobiliario bastante siniestro que, a su vez, habría financiado la campaña para gobernador. Lo que hace la gente con tal de llamar la atención. Pero no se preocupen, al rato los defenderá Woldenberg que no dijo nada cuando el **Tribunal** les quitó el *multón* que tanto se merecían...

ANUARIOS

Sacuden Trife... y a Gabinete (Reforma)

Mientras en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, el cuestionado **magistrado presidente José Luis Vargas** es removido de su cargo por los integrantes de la **Sala Superior**, el Presidente Andrés Manuel López Obrador realiza tres de los cambios más trascendentales que ha tenido en su gabinete y primer círculo de confianza. El día 26, la **Ministra en retiro Olga Sánchez Cordero** renuncia a su cargo como Secretaria de Gobernación, para regresar a su escaño en el Senado, donde comienza a presidir la Mesa Directiva. López Obrador nombra en su lugar al entonces Gobernador de Tabasco y uno de sus amigos más cercanos, Adán Augusto López Hernández, cuya licencia fue aprobada en *fast-track* en el Congreso local. Junto con el relevo, se reasigna a Gobernación la relación del Poder Ejecutivo con el **Poder Judicial** que, hasta ese momento, había sido conducida y operada por el entonces Consejero Jurídico de Presidencia, Julio Scherer.

4 de agosto

Los agravios, desconfianzas, reclamos, dudas y excesos acumulados en contra de la gestión del entonces **magistrado presidente José Luis Vargas** por parte de la mayoría se manifiestan. En sesión presidida por la **magistrada Janine Otálora**, en su calidad de decana, cinco de los siete **magistrados** que integran la **Sala Superior -Felipe de la Mata, Reyes Rodríguez, Janine Otálora, Indalfer Infante y Felipe Fuentes-** deciden el relevo en la presidencia de **Vargas** y el nombramiento de **Reyes Rodríguez**. No asisten a esa sesión **ni Vargas ni la magistrada Soto**.

9 de agosto

Después de días de incertidumbre, presentan su renuncia a la **presidencia del Tribunal, tanto Vargas como Rodríguez** para dar lugar, de ese modo, a una nueva decisión con la participación de los **siete magistrados**.

10 de agosto

En la madrugada, los **siete magistrados** votan por un interinato del **magistrado Felipe Fuentes**, que culmina con una nueva elección el 1 de septiembre, en la que por unanimidad se nombra al **magistrado Reyes Rodríguez presidente del TEPJF** por un periodo de cuatro años.

Dejan solo a Vargas en el Trife (Reforma)

Cinco de los siete magistrados del **Tribunal Electoral** marcan distancia de las decisiones del **presidente del organismo, José Luis Vargas, “El Magistrado Billetes”**

Perdonan a magistrado billetes (Reforma)

La Fiscalía General de la República (FGR) exonera al magistrado **José Luis Vargas** del delito de enriquecimiento ilícito por el que fue denunciado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en 2020. La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, responsable de la investigación contra el **“magistrado billetes”**, cierra la respectiva carpeta desde el 15 de junio. En su denuncia de febrero del año pasado, la UIF señala un presunto enriquecimiento ilícito de **Vargas** por 36.5 millones de pesos entre 2013 y 2019. Conforme la denuncia, en ese periodo **Vargas** tuvo gastos comprobables por ese monto en tres conceptos: pagos con una tarjeta de crédito, pago de colegiaturas y compra de bienes inmuebles. Sin embargo, la Fiscalía estima, a 16 meses de iniciada la indagatoria, que no había evidencias de delito. De acuerdo con fuentes vinculadas a la indagatoria, la Fiscalía da por acreditada la licitud de los bienes y operaciones

investigadas. **Vargas** alega ante las autoridades ministeriales que bienes denunciados como suyos en realidad son de su esposa Mónica Bauer Mengelberg, directiva de PepsicCo.

Sustituye Evelyn a padre sancionado (Reforma)

Magistrados electorales avalan la decisión del INE de quitarle la candidatura a Félix Salgado Macedonio para la Gubernatura de Guerrero y es su hija, Evelyn, quien lo sustituye oficialmente, aunque en la práctica el “Toro sin cerca” toma decisiones en la campaña y luego en la Administración estatal

Frenan mayorías ficticias (Reforma)

De cara a la renovación de Cámara de Diputados, el **Tribunal Electoral** avala la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) para frenar las mayorías ficticias en San Lázaro mediante nuevas reglas que evitan la sobrerepresentación. En marzo, el órgano electoral determina que para distribuir las diputaciones plurinominales, los candidatos que ganaron un distrito de mayoría se contabilicen con el partido al que estuvieran afiliados o con el que jugaron. Estas reglas buscan que no se presente un escenario como en 2018, cuando Morena y sus aliados obtuvieron una votación válida de 45.9 por ciento, que representaba 269 curules, pero terminaron con 308 legisladores, rebasando así el 8 por ciento de sobrerepresentación que establece la ley... Morena recurre al **Tribunal Electoral** y argumenta que los consejeros se extralimitaron en sus facultades, pues eso le corresponde al Congreso, sin embargo. La **Sala Superior** acuerda, el 27 de abril, darle la razón al órgano electoral.

Propone Morena Purga en INE (Reforma)

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, anuncia que se prepara una reforma electoral para remover a todos los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y de la **Sala Superior del TEPJF**. Además, plantea reducir de 11 a 7 los integrantes del INE y recortar de **7 a 5 los magistrados electorales**. La Oposición rechaza la propuesta y manifiesta que no la apoyará en el Congreso federal.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

El Presidente no ve riesgo de “ruptura” por la sucesión

El Presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que exista riesgo de ruptura en Morena por el tema de la sucesión y dijo que todos los interesados pueden participar, incluso si son servidores públicos. ([Milenio Diario](#))

AMLO: quienes se encaprichan con candidaturas se equivocan

Estamos en tiempos de cambios y no hay que ocultar nada, no debe haber *tapadismo*, respondió el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ante los cuestionamientos al procedimiento de sucesión presidencial entre los aspirantes de Morena. ([La Jornada](#))

Destaca Ebrard sobre el resto del gabinete de AMLO

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, destaca en la calificación que la ciudadanía otorga a 18 titulares de secretarías de Estado del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador por su labor, según revela una encuesta nacional de *El Financiero*. ([El Financiero](#))

Otra escolta que asciende; ahora en seguridad

La SSPC realizó cinco nuevos cambios en la estructura central de la dependencia que encabeza Rosa Icela Rodríguez, colocando a personajes cercanos a la llamada Cuarta Transformación. ([Ovaciones](#))

Burocracia del INE acapara 68% del gasto para este año

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, casi siete de 10 pesos del organismo se utilizan en pagar salarios, compensaciones, estímulos y prestaciones de sus funcionarios. ([24 Horas](#))

Exigen esclarecer fotos de *Gober con capos*

Diputados de oposición en el Congreso de Morelos anunciaron que solicitarán a la Fiscalía General del Estado y a la Fiscalía General de la República que inicien una investigación, luego de que se divulgó una fotografía del gobernador Cuauhtémoc Blanco junto a tres líderes locales del crimen organizado. ([La Razón de México](#))

Acusa Cuauhtémoc Blanco de “guerra sucia” tras foto con presuntos narcos

Cuauhtémoc Blanco Bravo, gobernador de Morelos, afirmó que la fotografía publicada ayer por un medio de circulación nacional en la que se le ve con tres presuntos líderes de grupos delictivos. ([Diario de México](#))

Senado recibe 12 casos de violaciones graves

En menos de 15 días, la Comisión Especial del Senado, creada tras la detención del secretario técnico de la Jucopo, José Manuel del Río Virgen, ha recibido 12 casos de violaciones graves por parte de autoridades de Veracruz. ([El Heraldo de México](#))

En pie, oferta de asilo a Assange; no se puede hacer efectiva aún: SRE

La oferta de asilo en México a Julián Assange sigue en pie, no obstante, por razones procesales aún no puede hacerse efectiva, dijo el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. ([La Jornada](#))

2021 con más muertes por Covid-19 que 2020

Con base en actas de defunción, 2021 ya es más mortal que 2020 a causa del Covid-19, y se estima que hacia mediados de febrero se tenga un nuevo pico de muertes. En tanto, el país alcanzó los 4 millones de contagios. ([24 Horas](#))

Supera México 4 millones de casos: 15 mil, en 24 horas

La Secretaría de Salud (SSa) de México informó que el país registró este martes 15.184 nuevos contagios de Covid19 para un total de 4.008.648 casos además de 130 nuevas muertes para llegar a 299.711 decesos totales. ([Ovaciones](#))

Contagios van en escalada: en 4 días aumentaron 50%

A unas horas de contabilizar 300 mil muertos de manera oficial, los contagios aumentaron en una semana en México 243 por ciento, al pasar de cuatro mil 426 en un día. ([La Razón de México](#))

Rechaza SSA tener visos de cuarta ola de la pandemia

Pese a estar cerca de las 300 mil defunciones acumuladas asociadas al coronavirus desde marzo de 2020, Jorge Alcocer Varela, encargado de la Secretaría de Salud (Ssa), presumió que la gestión de la pandemia ha sido efectiva, al tiempo que descartó que haya una cuarta ola. ([Diario de México](#))

Reitera el Gobierno capitalino que no se contempla cierre de actividades por alza de contagios Covid

Una vez que se ha registrado un incremento de casos positivos en México derivado de la variante Ómicron de Covid, Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la capital del país, reiteró que la estrategia ante este panorama no puede ser el cierre de actividades. ([Diario de México](#))

Ante aumento de contagios, amplían horarios y kioscos para las pruebas Covid

La Secretaría de Salud informó que desde ayer se amplió el horario de 8:00 a 14:00 horas de los 117 centros de salud que realizan pruebas rápidas contra el Covid-19 en la Ciudad de México. ([La Crónica de Hoy](#))

Pide AMLO no alarmarse por alza de contagios

Aunque hay presencia de Ómicron en el país y se ha reconocido un alza de contagios, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no se puede hablar de una cuarta ola, y pidió no crear miedo en torno a la variante, ayer en su conferencia. ([El Financiero](#))

A 2.7 millones de maestros, lotes de Moderna: camas de sobra en CdMx: Sheinbaum

El próximo sábado iniciará la aplicación del refuerzo de la vacuna anti-Covid de Moderna a los profesores, con 2.7 millones de dosis donadas directamente por la empresa a México. ([Milenio Diario](#))

Truncado regreso a las aulas

A pesar de que la Secretaría de Educación Pública (SEP), la cual encabeza Delfina Gómez, anunció de manera oficial el regreso a los salones de clases para el día 3 de enero de acuerdo con lo establecido en el calendario escolar 2021-2022, al menos 11 estados de la República dejaron en claro que para ellos el regreso a las aulas será virtual debido al aumento en los contagios de Covid-19, específicamente de la cepa Ómicron. ([Reporte Índigo](#))

Estados Unidos amplía a Tijuana el programa Quédate en México

SAN DIEGO. La administración Biden reinició el programa Quédate en México en la frontera Tijuana-San Diego, con lo que nueve mil migrantes tendrán que esperar del lado mexicano la respuesta a sus peticiones de asilo. ([Excélsior](#))

Suman en Insabi 2 años sin definir reglas de compra de medicamentos

A pesar de ser algo sustancial para cumplir sus tareas, en el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que inició formalmente operaciones en enero del 2020. ([La Razón de México](#))

Peor que el educativo, el sistema de salud que recibió la 4T: AMLO

En cuanto concluya la aplicación de refuerzos de la vacuna contra Covid-19 a mayores de 60 años, seguirá el sector de 50 a 59, adelantó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador. ([La Jornada](#))

Condiciona Conade becas; prohíbe críticas en las redes

Si quieren obtener o mantener una beca, los deportistas de alto rendimiento deberán evitar hablar mal en redes sociales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte o sus representantes. ([Reforma](#))

ECONOMÍA

Crecen 3.4% reservas internacionales; cierran 2021 en 202.399 mdd

Al 31 de diciembre del 2021, las reservas internacionales de México aumentaron 3.44 por ciento respecto al año previo, al sumar 202 mil 399 millones de dólares. ([La Razón de México](#))

Buscan CCE y AMLO vías de colaboración

Con la finalidad de encontrar opciones de colaboración entre sector privado y Gobierno que redunden en acelerar la reactivación económica del país, Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) se reunió ayer por la mañana con el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador. ([El Financiero](#))

Empresas de consumo operarán bajo presión

Luego que las empresas del sector consumo lograron un desempeño positivo en 2021 en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), para este año analistas anticipan que operarán bajo presión en el mercado accionario, ante retos inflacionarios y mayo res costos de materias primas, aunque con probables beneficios por el tipo de cambio. Similar es el panorama para las cadenas de autoservicio. ([El Economista](#))

Necesarios, 160 mil mdd para demanda eléctrica

Para cubrir la demanda de electricidad en México se necesitan invertir alrededor de 160 mil millones de dólares en el mediano plazo, tanto en generación como transmisión y distribución, pero una posible reforma en la ley eléctrica podría limitar los planes de desarrollo, consideran directivos y especialistas. ([Milenio Diario](#))

Pandemia llevó a migrantes a enviar más dinero

La pandemia por Covid-19 generó crisis económica; sin embargo, los migrantes mexicanos sacaron la cara para ayudar a sus familias con las remesas, que se prevé logren un récord de más de 50 mil millones de dólares en 2021. ([El Universal](#))

Supera Infonavit nivel prepandemia

En 2021, el Infonavit otorgó 530 mil 525 créditos, cifra superior en 1.6 por ciento a lo que entregó en 2019, previo a la pandemia. Carlos Martínez, director general del Instituto, indicó que el resultado obtenido se debió a la recuperación económica y a la reducción de tasas de interés en los créditos otorgados que van de 1.91 a 1045 por ciento, dependiendo del salario de los acreditados. ([Reforma](#))

Los reyes traen \$17 mil millones

El desempleo y el incremento en los precios harán que los Reyes Magos padeczan las consecuencias y por ende lo más probable es que no puedan cumplir con todas las peticiones. ([Excélsior](#))

Pacta OPEP+ para febrero

La Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+) reafirmaron la decisión de ajustar al alza la producción de crudo en 400 mil barriles diarios para febrero de este año. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Más de un millón de casos en Estados Unidos en 24 horas

Estados Unidos registró más de un millón de casos de Covid-19 en 24 horas el lunes, una cifra diaria que no se había reportado en ningún lugar del mundo, informó ayer la Universidad Johns Hopkins. ([La Jornada](#))

Donald Trump se echa para atrás

El ex Presidente estadounidense Donald Trump canceló ayer la rueda de prensa que había anunciado para mañana, un año después de que sus partidarios tomaran por asalto el Capitolio. ([Excélsior](#))

Rey Juan Carlos, en el exilio y cuestionado por los españoles cumple 84 años

La primera es su nacimiento en Roma, pues cuando él todavía no nacía la Familia Real española tuvo que exiliarse en Italia después de la proclamación de la república de España en 1931. Se dice que en ese momento sus padres no tenían mucho dinero. ([Publimetro](#))

Crece alerta en la frontera de Colombia

El Ejército de Venezuela elevó su “nivel de alerta” en los municipios fronterizos con Colombia ante la escalada de violencia registrada en el departamento colombiano de Arauca durante estos primeros días del año, y que ya suman al menos 23 fallecidos. ([Publimetro](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

LO QUE FALTABA: la gestión de Manuel Bartlett en la CFE ahora resultó... ¡hasta ecocida! Resulta que pescadores de Petacalco, en Guerrero, denunciaron que miles de sardinas, que se cuentan por toneladas, murieron por los desechos de la termoeléctrica.

EN LAS FOTOGRAFÍAS que dieron a conocer, se ven los peces muertos tanto en el canal de salida de la planta eléctrica, como en la playa. Hasta ahora la CFE no se ha dado por enterada del asunto, cosa que no sorprende a nadie.

HABRÁ QUE VER si la gobernadora Evelyn Salgado levanta la voz por los daños causados en su estado o si, ya de perdida, la fantasmal titular de Semarnat, María Luisa Albores, se anima a salir de las sombras ante un asunto tan grave.

¿DE QUÉ se ríe Cuitláhuac García? La pregunta viene al caso porque el gobernador de Veracruz dijo que le da risa la creación de una comisión especial en el Senado, con el objetivo de investigar los abusos de poder de su gobierno.

EL MORENISTA se siente muy ufano porque ha recibido una y otra vez el espaldarazo presidencial. Sin embargo, ya hasta sus propios compañeros de partido están preocupados por lo que consideran excesos del mandatario, usando todo el aparato estatal contra todo aquel que le resulte ligeramente incómodo. DA LA IMPRESIÓN de que García anda inquieto por la comisión senatorial, de ahí que busca por todos lados minimizar su existencia. Sin embargo, el organismo ha comenzado a recibir más denuncias sobre los abusos del veracruzano.

Y AUNQUE el gobernador ve como un chiste el asunto, los que para nada se están riendo son los perseguidos políticos por su gobierno, las víctimas de violaciones al debido proceso y, claro, los presos políticos, que sí los hay en Veracruz.

POR AHÍ andan diciendo que el Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional ya empezó a investigar e integrar los expedientes de los ingenieros militares de alto rango que están a cargo de las obras insignia de la 4T.

SEGÚN lo que se comenta por los rumbos de Lomas de Sotelo, es que el alto mando no quiere sorpresas a la hora de entregar cuentas. Y es que tienen más que claro el poder económico que se ha dado a las Fuerzas Armadas, de ahí que van a iniciar auditorías desde ahora para apagar cualquier sospecha futura. Ojalá que se sepa qué encuentran y no quede todo bajo el manto verde olivo.

EL AEROPUERTO "Felipe Ángeles" está rompiendo récords. Primero, por la rapidez en su construcción; y después porque es el único que antes que su terminal de pasajeros o sus pistas de aterrizaje presume... ¡sus baños! ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

La nueva estrategia de AMLO en seguridad pública

Luego de que anoche se conoció que la Ayudantía del presidente Andrés Manuel López Obrador dio otro talento a la administración pública federal, no a todos les alegró la noticia. Dolores Ceñal Murga, quien hacía labores de apoyo personal del Presidente, es ahora la titular de la Dirección General de Análisis Criminal de la Unidad de Análisis Estratégico de la Secretaría de Seguridad Pública. Nos hacen ver que con este nuevo nombramiento suman 17 los miembros de la Ayudantía que han dado el salto a puestos de alto nivel en el gobierno federal. Sin embargo, esta vez, nos comentan, el nombramiento no cayó muy bien a algunos miembros de Ayudantía que llevan más tiempo que doña Dolores en las labores de asistencia del mandatario. La buena noticia, nos dicen, es que el año apenas comienza y todos ellos cuentan con los dos atributos necesarios para desempeñar cualquier cargo dentro del gobierno federal: son honestos, y han recogido los sentimientos del pueblo. Ya les llegará su cargo. Paciencia, no sean envidiosos.

El PAN se desmorona

Demoledora es la carta que la exdiputada federal panista oaxaqueña Dulce Alejandra García Morlan dirige al presidente nacional de su partido, Marko Cortés, para comunicarle su renuncia al PAN luego de 24 años de militancia. Doña Dulce asegura que México requiere una oposición fuerte, valiente y congruente y un

PAN con líderes sólidos que aunque vean un terreno inhóspito cuenten con el temple y el corazón necesario para inyectar ánimo a su militancia, situación que, sostiene, hoy no existe en la dirigencia de Acción Nacional. Nos comentan que pronto García Morlan podría dar la sorpresa y aparecer como la candidata de Movimiento Ciudadano (MC) a la gubernatura de Oaxaca. Sin embargo, esa no sería la única sorpresa para la dirigencia del PAN, sino que también en Aguascalientes el senador Juan Antonio Martín del Campo, quien no quedó conforme con el proceso de selección de la candidatura al gobierno del estado que llevó a cabo la dirigencia nacional panista, podría aceptar ser el candidato de MC a la gubernatura se desmorona el PAN.

Sigue la guerra de Morena vs Morena

En un episodio más de la guerra Morena vs Morena, la Comisión Especial del Senado para Investigar Abusos de Autoridad en Veracruz se reunió ayer por primera vez de manera presencial y avanza en el acopio de evidencias de violaciones a los derechos humanos en la entidad gobernada por el morenista Cuatláhuac García. El objetivo de este grupo de legisladores, creado a instancias del senador Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política Jucopo y coordinador de la bancada de Morena, y que encabeza el líder de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, es contar con las pruebas necesarias para iniciar un proceso de desaparición de poderes en ese estado. Sin embargo, algunos senadores de Morena, entre ellos la veracruzana Gloria Sánchez y la guanajuatense Antares Vázquez, advierten que esa comisión carece de validez y se deben desconocer todos los acuerdos a los lleguen, ya que su conformación es ilegal, pues tenía que haber sido aprobada por el pleno del Senado y no sólo por la Jucopo, que carece de facultades para ello.

Adiós a las sesiones presenciales en San Lázaro

Le habíamos comentado que pese a la insistencia de la oposición para retomar las sesiones presenciales en la Cámara de Diputados, la llegada de la variante ómicron de Covid podía dar marcha atrás a esa pretensión. Y así es, pues las sesiones semipresenciales seguirán, incluso la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de hoy por la tarde se desarrollará en esta modalidad, pues apenas terminaba el periodo y el secretario técnico de la Jucopo se contagió. Ayer, se conoció que el presidente de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna; la Secretaria general, Graciela Báez; vicecoordinador del PRI, Marco Mendoza, y a los diputados de Morena, Miguel Torruco y Selene Ávila, también están contagiados por el virus. [\(El Universal\)](#)

TRASCENDIÓ...

Que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reportó ayer con tos persistente, pero una saturación de oxígeno de 95, después de dar positivo a la prueba covid-19. “Ahí la llevamos”, señaló, luego de que la noche del lunes presumió su remedio casero consistente en té de jengibre, ajo, canela y limón, es decir, casi lo mismo que el titular de Salud, Jorge Alcocer, recetó ayer para los niños contagiados, más una dosis de VapoRub. Otro que se sintió mal y no acudió a Palacio Nacional fue el subsecretario Hugo López- Gatell, a quien el presidente Andrés Manuel López Obrador disculpó: “Es una gripe, no es nada grave”.

Que antes de participar en la 22 Cumbre de Cancilleres de la Comunidad de Estados Latino americanos y Caribeños en Buenos Aires, el próximo viernes, cuando México entregará la estafeta del recién desempolvado organismo multilateral a Argentina, el canciller Marcelo Ebrard hará una escala en Santiago de Chile para saludar al presidente electo, Gabriel Boric, al que sostuvo que “México ve con toda simpatía”, por si había dudas del disenso con Mario Vargas Llosa.

Que la priista Paloma Sánchez urgía a aprobar durante el próximo periodo de sesiones de la Cámara de Diputados la ley Quemón para crear un “registro nacional de agresores sexuales y deudores alimentarios”, a fin de proteger a las mujeres como víctimas de violencia y a los menores cuyos padres se niegan a pagar pensión, así como exhibir a acosadores y padres irresponsables. Solo en 2021 hubo 887 feminicidios mientras que mil 400 niñas fueron obligadas a prostituirse.

Que la senadora Susana Harp, aspirante al gobierno de Oaxaca, declaró no ser ingenua y tener claro cómo pretende la dirigencia de Morena vulnerar el marco constitucional y principios partidistas para legitimar una decisión tomada de manera turbia y deshonesta, es decir, entregar la candidatura a Salomón Jara con

un proceso de encuesta en duda. “Por ello, retamos al CEN a que nos ganen a la buena, con transparencia y claridad”, dijo. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

¿Será entonces que de verdad en Morena no hay cabida para quienes traicionan por capricho? ([La Jornada](#))

RAPÉ/ESTATUA BIEN PUESTA



HACERSE ROSCA CON EL MUÑECO ● ROCHA

